Montevideo, Sábado 12 de Marzo de 1921

EL SIGLO

Año LIX. — Núm. 17.904 PORTE PAGADO Director: PEDRO COSIO Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863

¿Ley de presupuesto o ley de emergencia?

Parece que en breve se producirá la iniciación del debate en el Senado, sobre la ley de emergencia, que sancionó la otra Cámara, días antes de las elecciones de Noviembre.

Según las noticias que han podido traslucirse desde las reuniones de la Comisión de Hacienda del Senado, se propondrá un aumento no despreciable sobre los que ya contenía la sanción de los diputados, y se anuncian también recursos que respondieran al equilibrio financiero.

Entre estos recursos parece que se toma una parte al Municipio local de los proventos aleatorios de la ruleta y también se le exige tributo análogo a otros Departamentos favorecidos con ese género de ingresos que, por excepción, salen sin protestas de las alforjas del contribuyente.

No sabemos en qué consisten los aumentos y queremos reconocer de antemano que son justos y merecidos por los servidores del Estado a quienes llegue la protección legislativa. Pero lo que, en realidad, nos sugiere preocupaciones serias, son los recursos: su buena elección; la efectividad de sus rendimientos; la oportunidad de los gravámenes y demás circunstancias.

Por de pronto, el anunciado tributo tomado a la ruleta, adolece de dos defectos gravísimos: uno, es el desconocer la situación de la hacienda edilicia de Montevideo, a cuya salvación no bastarán muy pronto todas las ruletas concebibles; otra, que el rendimiento del juego no seguirá, no podrá seguir, la curva ascendente que trazó hasta hace unos meses, cuando superaba todos los optimismos con el áureo caudal de la coima legalizada.

Lo primero es condenable, porque significaría "desnudar a un santo para vestir otro", y, lo que es peor, desnudarlo cuando ya está con su indumentaria clamando por remiendos. Lo segundo, la probabilidad de baja en el rendimiento, se funda en el hecho general de la crisis misma, en el conocimiento de que entramos de lleno al ciclo de las vacas flacas y con ello desaparecen los incautos que se jugaban el fácil *producto de las vacas gordas y de las lanas de oro.*

Si se cuenta con otros recursos, recomendamos un poco de filosofía alrededor de lo que está pasando con la revaluación de la propiedad rural, de donde se esperaba obtener una renta nueva que se ha estimado en pesos 800.000. El fundamento de la disposición no podía ser más razonable, puesto que se trataba de aplicar la misma ley en concordancia con su verdadero espíritu, que era gravar el valor real de la tierra y no una ficción legal bajo el nombre de aforo. Se aplicaba a la vez a una fuente de indiscutible capacidad tributaria.

Pero el momento crítico hace todo esto inoportuno, porque la valorización que servía de base al nuevo aforo, sufre los efectos de la crisis, deja de ser una valorización efectiva, y, en cambio, todo hace prever una próxima baja de la tierra en correspondencia lógica con la baja de sus productos, desde que es el rendimiento monetario de éstos el que determina la capitalización de aquélla.

Surge, natural, espontáneo, clamoroso, un grito de protesta de toda la campaña le hacen eco y lo patrocinan los Concejos Departamentales; repercute en la Asociación Rural, en la Federación y demás instituciones afines, y, finalmente, esta es la hora en que la conciencia electoral de nuestros legisladores ha de estar vacilante frente al dilema de cargar con la gravitación de tan valiosas antipatías de los contribuyentes a cambio de las simpatías de los presuntos beneficiarios de la burocracia gubernamental.

¿A dónde atacar que no duela? A la Aduana. Pero, también la Aduana resultará ilusoria si no hay remedio a la crisis comercial que va paralizando los negocios, desalentando el espíritu de empresa, reduciendo las importaciones a lo mínimo.

Hace por lo menos tres meses que se elevaron los aforos convencionales que se aplicaban a las mercaderías despachadas ad-valorem. El aumento fué considerable, pero la disminución cuantitativa de la importación ha sido más fuerte en sus efectos sobre la renta que el mayor rendimiento prometido y obtenido de la suba de los aforos.

En general, pues, esto es lo que no debemos perder de vista: cuáles son las fuentes rentísticas que, por virtud de la crisis, no están por el momento exhaustas.

La crisis española

Una vez en la historia de España, cae fulminado por manos homicidas; el jefe del gobierno, pagando con el terrible tributo de la vida la ruda tarea de dirigir los destinos de un pueblo. Después de Cánovas del Castillo—cruelmente sacrificado en el retiro de una estación de aguas—después de Canalejas, traidoramente asesinado por la espalda, le ha tocado a Dato por obra del destino implacable, ser el continuador en este martirologio oscuro, de la carga que impone ser director visible de una política y afrontar las responsabilidades inmediatas de una situación.

La repetición de estos hechos sangrientos y su mantenimiento en las prácticas de una política terrorista, que hasta proclama la legitimidad de tales procedimientos, plantea la duda respecto de los progresos alcanzados en materia de civilización y de cultura, y deja persistir en el ánimo el convencimiento audaz que insinuaba ya el gran ironista francés, de que toda la obra de los siglos acumulada, en nada había aumentado los elementos de bien y de mal que integran el alma humana y que todo la acción milagrosa del progreso, realizada en los veinte siglos en que la idea cristiana reina sobre el mundo, solo se ha reducido a construir instrumentos.

En estas reacciones sangrientas, surgidas del espíritu de rebeldía de un pueblo, que como el español ha padecido por obra de factores etnográficos e históricos, del más acentuado y característico individualismo: hay cierta ingenuidad de sentimientos primitivos y bárbaros, que buscan la explicación racional de los fenómenos sociales en una sola causa, simple y accesible a la propia ingenuidad del sentir popular.

Esa necesidad de materializar de inmediato en una sola persona, la complejidad de las reacciones sociales, para encarnar en ella, todo el bien o el mal que puede sufrir la sociedad; esa tendencia a satisfacer en forma de símbolos el juego de la imaginación, para establecer y distribuir responsabilidades, puede en parte, ser un factor psicológico que explique en momentos de crisis políticas graves, las formas condenables de esta delincuencia, sobre todo en pueblos pasionales y violentos, en los que las resoluciones de la voluntad se caldean y templan en todos los grados de la emoción.

Donde la gravedad del asesinato político culmina para convertir las razones que lo explican, en un factor de regresión al manifestarse en una colectividad, es cuando el hecho aislado, fruto de la violencia individual o la reacción exclusiva de un hombre, se convierte en una forma persistente y se preconiza su práctica como un postulado bárbaro de moral política.

¡Pobres los pueblos, que sueñen en conquistar su libertad al precio del crimen!

¡Sus opresores de hoy serán sus verdugos de ayer!

En estas tierras libres de América, tan rudamente agitadas por las ondas sin cesar removidas de la civilización europea, aún en aquellos países donde el factor del clima o de la raza han influído poderosamente en la psicología del pueblo, el asesinato político ha tenido siempre la unánime condenación. Y seguramente que en la larga y sangrienta historia de la tiranía en América, no han faltado a menudo los motivos para renovar la aventura de Bruto en el Senado romano. Sin embargo, un noble sentido de la lealtad, para con el adversario de respeto cristiano de la vida ha perdurado en medio de las más terribles reacciones, ha evitado muchas veces crímenes estériles y ha servido para condenar siempre las inútiles efusiones de sangre.

Lamentamos una vez más esta crisis que la conciencia española rechaza, porque no es ni puede ser una expresión del sentimiento revolucionario.

En este delito con tendencias políticas, no ha habido los supremos motivos que arman a veces indignado el brazo del pueblo, convirtiéndolo en nombre de una justicia inmanente, en el supremo vengador de sus derechos.

Es una reacción oscura, una asechanza en la sombra, un crimen sin nobleza, aleveso, inútil, vulgar.

Los ferrocarriles garantidos

SUS RESULTADOS

Los resultados que durante el último ejercicio económico han obtenido los ferro-carriles que con arreglo a sus respectivas concesiones gozan del beneficio de la garantía del Estado, si bien no pueden considerarse completamente satisfactorios, algo han mejorado, con relación a los que se han demostrado en años anteriores.

Sin embargo, se hará notar, que esta situación relativamente favorable, va a ser modificada por lo menos en lo que respecta al corriente ejercicio de 1920-21 por las siguientes causas: Primero por el descenso de tráfico que ha venido acentuándose en el curso del semestre ya transcurrido, debido a lo cual se tendrá que abonar también garantía a dos de las líneas que administra el F. C. Central (Extensiones Norte y Este), y Segundo: Por el cumplimiento que se ha de dar a la ley de 31 de Diciembre de 1908 que fijó el procedimiento que debía regir para determinar el coeficiente de gastos a los efectos de la liquidación de la garantía del grupo de líneas administradas por el Ferrocarril Central el que resulta ser más elevado que el que estaba en vigencia en un 10 o|o aproximadamente.

Esa será, pues, la situación del presente ejercicio, por cuanto la compensación que podía esperarse de la aplicación de las nuevas tarifas, sólo se producirá en parte, ya que como es notorio, éstas, empezarán recién a regir para todas las diferentes clasificaciones del tráfico, casi a fines del ejercicio (Mayo 15).

El servicio de la garantía se ha efectuado con toda regularidad en las fechas determinadas por el Convenio de 26 de Agosto de 1899 ratificado por ley de 7 de Octubre del mismo año.

Con la eliminación del Ferrocarril Uruguayo del Este, que pasó a ser propiedad del Estado desde el 1.o de Octubre de 1919, el monto del interés garantido fué disminuido de $ 1.406.410.72 a $ 1.335.816.55, sobre el cual después de reducido el exceso del 1 y 1|2 a 5 de rendimiento neto representado por 747.611.07 pesos quedó un saldo a cargo del Estado de $ 588.247.48 equivalente a 1.54 o|o sobre el capital garantido. Además, en este año se recibió del Ferrocarril Central, por concepto de los 2|3 del excedente de 6 a 8 por ciento de rendimiento neto $ 107.875.25 y $ 146.42 por exceso de 8 a 8.01 o|o, o sea en total $ 108.021.67 los que fueron depositados en el Banco de la República con destino a la cuenta, denominada "Fondos permanentes de construcción de ferrocarriles del Estado", cuya cantidad fué integrada por cuenta de las siguientes líneas:

Extensión Norte .	$	28.684.01
Extensión Este .	"	57.516.04
Ramal Nordeste (Pando-Minas) .	"	21.675.20
	$	107.875.25
Id id id id. . .	"	146.42
Total. . .	$	108.021.67

Durante el decenio de 1910-1911 a 1919-1920 fué reducida de la garantía la cantidad de $ 6.146.224.08 equivalente al 1.57 o|o habiendo quedado a cargo del Estado un servicio por pesos 7.554.538.25 igual a 1.33 por ciento. La longitud media que durantee el expresado período había en explotación era de kilómetros 1.665.746.23 con un capital representado a razón de £ 5.000 por kilómetro, de pesos 39.145.036.35.

En el mismo período se recibió del Ferrocarril Central, por cuenta de las líneas garantidas cuya administración está a su cargo, la suma de $ 261.595.51 por concepto de exceso de rendimiento de 6 o|o.

El Directorio del Banco de la República

Después de la sesión que celebró ayer el Consejo Nacional de Administración, su Presidente, el señor José Batlle y Ordóñez, recibió la visita del Directorio del Banco de la República que en corporación pasó a presentarle sus saludos.

Concurrieron el Presidente de Directorio, doctor Claudio Williman y los vocales del mismo, señores doctor Eduardo Acevedo, doctor Juan Blengio Rocca, doctor Asdrubal Delgado, don Diego Pons, doctor Benjamín Viana y don Juan Domingo Lanza, acompañados del secretario general del Banco, señor José M. Romero.

CRONICA PARLAMENTARIA

CAMARA DE SENADORES

Homenaje a la memoria del ministro español Sr. Dato

Los reclames de específicos

Proyecto de ley de emergencia

¿Obstáculos para su sanción?

UN DISCURSO DEL DOCTOR RAMASSO — RECLAMES DE ESPECIFICOS Y PROFESIONALES—LA LEY DE EMERGENCIA.

Sesionó ayer la Cámara de Senadores, presidida por el doctor Mendivil.

Abierto el acto, se dió cuenta de los asuntos entrados:

Enseguida el doctor Gallinal (A.) observa que en la orden del día de la sesión anterior figuraba para ser tratado en primer término el proyecto relacionado con la publicación de avisos de especialidades farmacéuticas y reclames profesionales. Como ha oído que dicho proyecto no levantará resistencia y como tendría interés de que antes de terminar su mandato fuera sancionado, mociona para que se tratara sobre tablas.— Así se resuelve.

LA MUERTE DEL Sr. DATO

Luego solicita la palabra el señor Abella y Escobar para mocionar en el sentido de que el Senado se pusiera de pie en homenaje a la memoria del Presidente del Consejo de España, señor Dato, muerto trágicamente hace pocos días en Madrid. Además, propone que se dirija un mensaje al Senado de aquella nación, expresando la condolencia del nuestro y significando así su protesta, por el bárbaro crimen cometido en la persona de uno de los ciudadanos más ilustres que tenía la madre patria en los tiempos presentes.

En discusión la moción, el doctor Jiménez de Aréchaga adhiere a ella y declara que de no haberla formulado el señor Abella, hubiera presentado idéntica proposición por dos razones para él fundamentales: una de ellas es que nuestra protesta pública por el crimen de que ha sido víctima el ilustre estadista español, debe ser apreciada como un acto de solidaridad con todos aquellos que integran las instituciones con que se defiende en la sociedad contemporánea el orden contra esos fermentos de disolución que estimulan en la multitud, propósitos antisociales. Es también, acto de solidaridad con España, madre de América. Sigue diciendo, el orador, que el dolor de España tiene su razón de ser porque el señor Dato representaba algo más que la cabeza más alta de un régimen institucional. Dato, era uno de los más bellos espíritus contemporáneos cuya obra como publicista, como jurisconsulto y como hombre de Estado, significa una labor de excepción.

Agrega el doctor Aréchaga, que el homenaje, por consiguiente de la Cámara, tiene la significación de una manifestación de simpatía profunda hacia España y de saludo a esa gran figura que se va del escenario político del mundo, merecedora de todos los homenajes, cualesquiera que sean las discrepancias que a su gestión política pudiera producir en el espíritu de los hombres, porque por encima de las particularidades que su obra pudiera haber marcado su orientación conservadora, nadie puede desconocer que Dato, significaba en la política española de estos últimos tiempos, la más enérgica defensa del orden contra tendencias que de predominar, provocarían la caída definitiva de la civilización latina en el extremo del continente europeo.

Sigue diciendo que esta protesta contra la muerte del Jefe de una monarquía por un Parlamento republicano, tiene también otra altísima significación: no se logra la transformación definitiva de las instituciones, si es que ella ha de producirse por medio del crimen.

Opina que esto no funda nunca un nuevo derecho ni una nueva justicia.

Termina diciendo que por esas consideraciones creía que el voto del Senado tenía esa múltiple significación, por lo cual lo aceptaba el complacido.

Por su parte el doctor Ramasso, dice que quería también dejar constancia someramente de su voto y proponer que se integrara la moción propuesta por el Senado.

Quiere dejar constancia de su voto, porque tiene una convicción profunda y sedimentada durante más de un cuarto de siglo de la vida pública. Sostiene, que ningún crimen, ningún delito, ninguna violación de la vida humana sustenta la libertad.

Añade que ante el asesinato del Presidente del Consejo de Ministros de España, ante ese argumento de bonificación monárquicas por quienes equivocadamente creyeron talvez servir su causa y llegar a una libertad que entenderán a su manera, en realidad podría exclamarse con toda razón con Madame Rolan: "Libertad! Cuántos crímenes se cometen en tu nombre!"

Prosigue diciendo, que ya que el Senado va a dar justicieramente un voto de protesta y de lamento ante aquel horrendo crimen, él, quiere que se aune el suyo ferviente de que las auras de la libertad, llevando a los gobernados de todos los países el inmenso beneficio del dominio sobre sí misma, de la posesión de su dignidad de hombres y de su derecho colectivo privado, lleven también a la conducta y al ánimo de los que gobiernan un sentido de justicia y un sentido de respeto que hagan sólidas e inalterables la práctica que esas mismas auras de la libertad en su obra han de llevar al ánimo y han de fundamentar aquellos beneficios.

Finaliza manifestando que el voto del Senado no estaría completo si junto con la protesta por el crimen que no puede admitirse en ninguna hora como puntal de las libertades y el voto de condolencia por aquel hecho horrendo, no fuera así mismo una invocación a la libertad que, como ya lo había dicho, es el único supremo bien de los hombres.

Tras un cambio de ideas sobre la redacción del telegrama a enviarse, el doctor Narancio dice que encontraba extraordinariamente interesantes las palabras del doctor Ramasso. Cree que en realidad, el voto de condolencia por un atentado de esta clase debe encerrar en un país de democracia, dos sentidos: la condena contra el asesinato y la condena contra la sociedad que provoca el asesinato.

La mesa promete tener en cuenta, en la redacción del mensaje, las manifestaciones hechas en Cámara.

Aprobada la moción, se invita al Senado a ponerse de pié, permaneciendo en esa actitud breves instantes.

JUBILACION DE JUECES DE PAZ

Después, el doctor Narancio expresa que quisiera hacer una consulta al Senado o por intermedio de la Mesa a la Comisión de Peticiones, respecto a si es posible que aún se presenten solicitudes de prórroga para acogerse a la ley de Jubilaciones y Pensiones Civiles, por Jueces de Paz que no lo han hecho en su tiempo oportuno. El doctor Ramasso responde que es difícil que la Comisión pueda hacerlo en el momento, y a esta altura se produce un pequeño debate entre los señores Etchevest, Martínez García, Narancio y Abellá y Escobar. Como el doctor Aréchaga manifestara que ese punto debía ser objeto de una aclaración, quedó en suspenso el debate sobre el mismo.

UN DISCURSO

Acto continuo el doctor Ramasso (A.) pide la palabra y tras un breve exhordio, manifiesta que deseaba expresar antes del término de su mandato legislativo y en atención a que probablemente sería ésta la última sesión a que concurriera, ya que no ha de volver quizá a la vida pública, su agradecimiento a las personas que han sido sus compañeros en el Senado en cuyo ambiente encontró siempre compañerismo, serenidad y espíritu de justicia en los debates. Terminó manifestando que si llegara a modificarse nuevamente la Constitución de la República, tendría que ser siquiera para duplicarse el número de los senadores y nunca para suprimir esta rama del Cuerpo Legislativo.

RECLAMES DE ESPECIFICOS Y PROFESIONALES

En discusión el proyecto referente a la prohibición de la publicación de reclames para la venta de ciertas especialidades farmacéuticas, quedó aprobado en general, sin debate alguno. Después se introdujeron en la discusión particular algunas modificaciones, sancionándose por último en la forma que puede verse en otro lugar de este diario.

PENSION CONCEDIDA

Después se trató y sancionó el proyecto que acuerda pensión a la señora Blanca Llovet de Chimeng, nieta del general Tabárez.

EN COMISION GENERAL

A propuesta del doctor Aréchaga se resolvió declarar permanente la sesión, pasando, en seguida, a Comisión General, para oír a la Comisión de Hacienda, sobre el proyecto de ley de emergencia.

El doctor Canessa produjo verbalmente, un extenso dictamen sobre el asunto.

La Comisión General se prolongó hasta las 9 y 45. A esta hora se volvió a sesión pública y se declaró que el Senado había quedado sin número.

LO QUE PASO

En cuanto a lo ocurrido en la Comisión General, si bien es secreto, no lo ha sido tanto, porque nosotros pudimos averiguar, que terminada la exposición del señor Canessa, habló el ministro de Hacienda, quien si bien no estaba en desacuerdo con el proyecto, tenía algunas observaciones que formular en lo que respecta a los recursos.

Después, según pudimos enterarnos, se cambiaron ideas en general sobre el asunto, cuando de pronto surgió una cuestión de índole reglamentaria, cuya solución fatalmente venía a dar por tierra con todos los buenos deseos de los senadores de sancionar la ley, la que únicamente podría ser aprobada modificando el reglamento, y como ello no puede hacerse sobre tablas, el único recurso que quedaba para el proyecto era seguir los trámites que aquél exige para la consideración y discusión de los presupuestos. Quiere decir pues, que lo que se acariciaba ya como una sanción inmediata, demorará en virtud de ese obstáculo, muchos días, tal vez meses, desde que hay que publicar los antecedentes, distribuirlos a estudio de los senadores y dar diez días para que se presenten modificaciones.

Tarifas y pasajes ferroviarios

LAS ULTIMAS ALTERACIONES

(De "The Board of Trade Journal" del 3 de Febrero)

En nuestro número del 8 de Abril de 1920, publicamos un sumario de los aumentos en las tarifas y pasajes ferroviarios puestos en vigencia en varios países desde el comienzo de la guerra. Desde la fecha de nuestro artículo nuevos aumentos han sido anotados por el Ministerio de Transportes, y trataremos ahora de poner al día la información anterior.

En el REINO UNIDO el aumento de guerra del 50 o|o sobre los pasajes fué elevado al 75 o|o a contar del 6 de Agosto de 1920. Las tarifas de cargas habían sido aumentadas en porcentajes que variaban entre el 25 y el 60 o|o desde el 15 de Enero de 1920, con ciertas tarifas de zonas y con agregados mínimos y máximos especificados en cuanto al carbón, coke y briquettes, (patent fuel) y la mercadería clasificada en las clases A y B, y, luego de nuevas encuestas, fueron aumentadas nuevamente desde el 1.o de Setiembre de 1920 a un nivel que alcanza en todas las clases de cargas, al 112 o|o sobre las tarifas de antes de la guerra.

En Noviembre FRANCIA puso en vigencia tarifas "petite vitesse" especialmente reducidas para las cargas a exportarse por tierra o por mar. Existe ahora una rebaja general del 10 o|o para la exportación, sin tomar en cuenta el volumen, sobre las tarifas incluídas en la tarifa "petite vitesse". Se cree que, será necesario establecer nuevos aumentos en las tarifas generales de cargas y pasajeros, pero toda acción ha sido postergada hasta tanto se apruebe el proyecto del Gobierno para la reorganización de los ferrocarriles.

Desde el 1.o de Enero de 1921, se han aumentado en DINAMARCA las tarifas de pasajeros en un 33 1|3 o|o y las de cargas en un 50 o|o.

En ITALIA los aumentos se gradúan de acuerdo con la clase. El 16 de Noviembre ppdo., los pasajes y las tarifas fueron aumentados de acuerdo con los siguientes porcentajes: Tarifa de pasajeros: por los primeros 50 kilómetros sobre los boletos de excursión diarios y semanales de ida y de ida y vuelta: 1.a clase, 100 o|o al 250 o|o; 2.a clase, 140 al 200 o|o; 3.a clase, 100 al 160 o|o. Abonos: 1.a clase, 170 al 230 o|o; 2.a clase, 160 al 210 o|o: 3.a clase, 120 al 180 o|o. Tarifas de cargas: Equipajes, perros, etc., y "grande vitesse" y "petite vitesse", 180 al 300 o|o; algunos comestibles, 100 al 200 por ciento.

En NORUEGA se han aumentado nuevamente en un 10 o|o las tarifas de pasajeros, lo que las eleva al 190 o|o las de primera clase; 90 o|o las de segunda clase y 70 o|o las de tercera clase. Las tarifas de los comestibles son actualmente 160 o|o más elevadas que las vigentes en Setiembre de 1916, y en cuanto a otras cargas las tarifas acusan un aumento del 200 o|o.

Todas las tarifas ferroviarias han sido aumentadas en PORTUGAL en un 200 o|o.

En un estudio sobre las tarifas ferroviarias de cargas y pasajeros hecho por el "Journal des Transports" del 7 de Agosto pasado, se establecía que en BELGICA los pasajes eran en esa fecha 220 o|o más elevados que los de 1914, y que las tarifas de cargas habían sido aumentadas del 250 al 300 o|o.

En ALEMANIA el aumento total alcanzaba al 600 o|o sobre las tarifas de cargas anteriores a la guerra, y del 400 al 670 o|o sobre las tarifas de pasajeros.

En Abril último el promedio de los aumentos en las tarifas de pasajeros y cargas en los ESTADOS UNIDOS era del 40 o|o. En Julio próximo pasado, los pasajes fueron aumentados en un 20 o|o, y las tarifas de cargas en el territorio Este en un 40 o|o, en el Sud en un 25 o|o, en el Oeste en un 35 o|o, y en los Territorios Montañosos y del Pacífico en un 25 o|o.

En AUSTRIA se agregó en el mes de Octubre a los aumentos anteriores que eran del 390 o|o en las tarifas de cargas: desde el 1.o de Diciembre de 1920 se hizo una revisión en las tarifas de cargas, cuyos detalles se encuentran en poder de la Oficina de Informaciones del Ministerio de Transportes.

En HUNGRIA se estableció desde el 11 de Agosto de 1920 un aumento del 300 o|o en las cargas y del 200 o|o en los pasajes sobre las tarifas que estaban en ese entonces en vigencia.

La propaganda comercial

Cuenta el país con oficinas encargadas de difundir en el exterior, con fines de propaganda, los datos referentes a nuestra situación económica.

Es indudable que este procedimiento es acertado y debe surtir sus resultados, si, como es de suponer, esa propaganda es debidamente organizada y sujeta a un plan, especialmente en lo comercial e industrial, lo más interesante.

En lo que esta propaganda debe esmerarse es en la difusión de datos y expisición de artículos de consumo, que demuestren a aquellas naciones, preocupadas del arduo problema de la subsistencia, que nuestras exportaciones las pueden proveer de artículos de alimentación de buena calidad y a precio módico.

Esta propajganda de política correrclal es la más benéfica, pues nos propicia aliados y defensores de nuestra producción y de su comercio.

Por esta propaganda sistemática y adecuada para convencer e instruir a los pueblos consumidores de las ventajas que les brindan nuestros productos, nos propiciaremos la opinión que ha de influir y reclamar contra las barreras proteccionistas levantadas contra nuestros productos.

Nuestra producción agropecuaria, especialmente la carne, que nosotros podemos suministrar en abundancia y en condiciones módicas, son artículos de gran demanda y cuanto se haga en el sentido de hacer conocer estas conveniencias han de infundir a nuestras relaciones un prestigio en las masas consumidoras, que a su vez se traducirá en presión contra los gobiernos que pretendan restringir o gravar la importación de esos artículos.

Toda expensa que el Gobierno haga en esta reclame objetiva es de las más eficaces y convenientes, y ella debe realizarse, no sólo teóricamente, sino fomentando, por los medios conducentes, la exposición y el expendio de esos artículos, y haciendo constar los bajos precios a que se podrían vender si no fueran los derechos aduaneros que gravan su importación, y, por tanto, el consumo.

En diferentes países la opinión se ha manifestado a favor de las franquicias a nuestros productos, como medio de abaratar la subsistencia, y hasta en los Estados Unidos, país productor de carne y trigo, a pesar de la sanción de leyes restrictivas, como últimamente en el caso Fardney, se ha visto reclamar la reducción de gravámenes a los similares de procedencia exterior para fomentar una concurrencia benéfica al consumo.

El Ministro de Relaciones Exteriores debe organizar y velar para que esta propaganda llamada a rodear a nuestro comercio del apoyo de la opinión beneficiada por las franquicias a nuestros productos.

Sin asegurar mercados a nuestras carnes y demás productos agropecuarios, las industrias que las proveen no pueden desarrollares con amplitud y franqueza, y quedamos expuestos en cualquier momento a ver abarrotada la producción, como ocurre en la actualidad, que nuestras barracas y depósitos están atestados de mercaderías, como también a una crisis cuyas consecuencias son incalculables.

Homenaje al Dr. Enrique A. Cornú

Como hemos anunciado, tendrá lugar hoy sábado a las 6 p. m., en el Salón de Actos Públicos de la Universidad, el homenaje al doctor Enrique A. Cornú, con motivo dela terminación de su Decanato.

Será una fiesta intelectual y social, pues asistirán distinguidas familias, especialmente invitadas.

Hablarán en dicho acto, los señores Alfredo Sambonati, doctor Rodolfo Mezzera, doctor José M. Fernández Saldaña, Eduardo Martínez Monegal y la señorita Emilia Loedel Palumbo.

Habrá, además, números selectos de música.

El profesorado obsequiará con un magnífico escritorio al doctor Cornú, escritorio que se encuentra expuesto en la mueblería Caviglia.

La jubilación de los Jueces de Paz

Interpretación de la ley de 12 de Julio de 1918

Es notorio que varios Jueces de Paz al acogerse a la ley de Jubilaciones y Pensiones Civiles, de acuerdo con la del 12 de Julio de 1918, que les acuerda ese beneficio, han pretendido que la jubilación se les otorgara con la antigüedad de esta última fecha.

El Fiscal de Gobierno de 1.er turno doctor Luis Varela y el Fiscal de lo Civil doctor Rodolfo Sayagués Laso, opinan de acuerdo con el pedido de los interesados.

Por su parte, el señor Fiscal de Gobierno de 2.o turno, doctor Alfonso Pacheco, sostiene en una extensa vista que la jubilación debe acordarse sin antigüedad, es decir: desde la fecha en que se presentaron solicitándola.

Aduaneras

El contrabando por vía postal

Hemos recibido una larga carta, suscrita por X, en la que después de relatarnos con prolijos detalles el descubrimiento hecho recientemente en el Correo de una pieza recomendada conteniendo 1 kilo 400 gramos de "platino en lingotes", se nos consulta sobre si este hecho "debe ser calificado de contrabando, y si corresponde en este caso la aplicación del descomiso".

Contestamos: el platino en lingotes es libre de derechos, según lo establecido en la ley 12 de Octubre de 1912. Esta misma ley prescribe para todos los productos libres de derechos, la aplicación de los impuestos adicionales de 3 y 1|2 por ciento, y de la patente de giro de 1 y 1|2 o|o. La excepción de todo gravámen impositivo, que establece la ley de 12 de Marzo de 1913 para los metales preciosos en polvo o pasta, no comprende, según autorizadas opiniones, a los metales en lingotes. Pero aún cuando estos estuvieran exentos de los referidos impuestos, lo que no admite dudas es que se hallan sujetos al pago del impuesto de Estadística de 3 1|2 por mil, que fué establecido posteriormente.

Hemos empezado por dar estas explicaciones para dejar sentado que el platino en lingotes no es un producto que se halla exonerado de todo impuesto fiscal. Ahora bien, la ley de 18 de Diciembre de 1918 dice: "que se considera que existe contrabando en toda importación o exportación que, efectuada en forma clandestina o violenta, o sin la documentación correspondiente, esté destinada a traducirse en una pérdida de la renta relativa". Tratándose, pues, de un artículo sujeto al pago de cualquier impuesto fiscal,—chico o grande—introducido o pretendido introducir clandestinamente, no puede haber duda de que se halla comprendido en la referida definición legal, desde que a haberse podido consumar dicha introducción, ella se hubiera traducido en una pérdida de renta.

Aparte de esto, la misma ley citada, al referirse especialmente a los casos de contrabando, hace expresa referencia a la introducción de mercaderías o efectos en forma que escape a la fiscalización usual, vale decir, con ocultación, engaño, simulación, "o bien empleando una vía o conducto no autorizado, como, por ejemplo, la correspondencia recomendada en la introducción de objetos de reducido volúmen".

De modo que, en nuestra opinión, si los hechos han pasado en la forma que se nos relatan, no hay duda de que procede en este caso la calificación de contrabando, correspondiendo no sólo el descomiso de la mercadería, sino también la aplicación de una multa igual al valor de la misma, de acuerdo con lo expresamente establecido en el artículo 8.o de la precitada ley de Diciembre de 1918.

El Decanato de Enseñanza Secundaria

El Consejo Nacional de Administración aceptará hoy la renuncia del doctor Cornú de Decano de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria y nombrará para subrogarle interinamente al doctor Miguel Lapeyre, en su carácter de profesor más antiguo.

Al mismo tiempo se integrará el Consejo de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, con el delegado de la Facultad de Medicina, Dr. Eduardo Blanco Acevedo.

Los asuntos administrativos

El señor Ministro de Hacienda, doctor Ricardo Vecino, dirigió ayer una circular a los jefes de las oficinas dependientes de esa secretaría de Estado, haciéndoles saber que deben expedirse brevemente en los asuntos que existen para informar.

LABOR GUBERNATIVA

Presidencia de la República

ACUERDO DE RELACIONES EXTERIORES

En el acuerdo celebrado ayer entre el Presidente de la República con el Ministro de Relaciones Exteriores, se resolvieron los siguientes asuntos:

IMPRESION DE ESTAMPILLAS

Se dictó resolución aceptando la propuesta de la Imprenta Nacional, para la impresión de doscientas setenta mil estampillas consulasres de distintos valores.

NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS

Se nombraron a los señores Benjamín Fernández y Medina y Oscar R. Arteaga, delegados del Uruguay al VII Congreso Internacional de Pesca, a efectuarse en Santander; a los doctores Alberto Guani y Ernesto Galmes, al 2.o Congreso Internacional de la Infancia, a realizarse en Bruselas; al doctor Jacobo Varela Acevedo, para que represente al país en la inauguración de la estatua de Bolívar, y al señor Benjamín Fernández y Medina, al Congreso de Historia y Geografía Hispano Americana a efectuarse en Sevilla.

MOVIMIENTO CONSULAR

Se nombraron cónsules honorarios en Bahía de Cauquez (Ecuador), en Budapest (Hungría), en Burdeos (Francia), y en Baltimore (Estados Unidos de Norte América), a los señores Manuel Mejía, Olivero Emilio Balza, Roberto Georges y Augusto J. Pablo Du Prat, respectivamente; se reconoció al señor Enrique M. Martín en el carácter de Cónsul General de Nicaragua; al señor Max Gunya, adscripto al Cónsul General en Suiza; se dispuso que se pase al Cónsul de distrito de 2.a clase, don Gil Rodríguez Díez a desempeñar sus funciones en Pernambuco (Brasil), y se promovió a Cónsul Honorario en Santiago de Chile al vicecónsul don Domingo Pacull.

Consejo Nacional de Administración

LA SESION DE AYER

En la sesión celebrada ayer por el Consejo Nacional de Administración se trataron los siguientes asuntos:

ENTRADOS

El Consejo Departamental de Canelones remite la memoria de los trabajos realizados durante el año.

—El de Artigas solicita se prorrogue por treinta días el plazo de pago de las patentes de Giro e Inmobiliaria.

Deliberaciones

JUNTAS ELECTORALES

Entró a sala el Ministro de I. Pública y dió cuenta de que las Juntas Electorales de Artigas y Rivera no han podido constituirse.

Se resolvió que el ministro expida un decreto convocándolas para el domingo próximo.

CUENTA OBSERVADA

El señor Batlle hace algunas observaciones respecto al asunto N.o 8—por gastos de útiles para la secretaría del Ministerio de Industrias — manifiesta que esas cuentas vienen sin control alguno.

El doctor Viera opina que en estos casos las cuentas deben ir a la Comisión, para una vez examinadas ponerlas a disposición de los consejeros.

Así se resolvió.

DESCANSO DOMINICAL

Luego, entró a sala el ministro Caviglia para tratar de la ley de descanso dominical. Manifiesta que las empresas de tranvías han solicitado seis meses de prórroga, y dice que desea oir la opinión del Consejo a este respecto.

El señor Areco opina que no debe aplazarse el cumplimiento de la ley. El señor Batlle es de igual opinión manifestando que esa petición debe ser dirigida al Cuerpo Legislativo.

Por último triunfa una moción del doctor Areco en que se dispone que no se haga lugar a lo solicitado.

El ministro agregó que entre los gremios patronales y de obreros había muchas divergencias que la Oficina de Trabajo hizo todo lo que pudo por armonizar ideas pero no lo consiguió.

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes	$	1.00
» 3 meses	»	3.00
» 6 »	»	5.50
» 12 »	»	10.00
Ejemplar del día	»	0.04
Atrasado del mes	»	0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses	$	3.00
» 6 »	»	5.50
» 12 »	»	10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses	$	4.50
» 6 »	»	8.50
» 12 »	»	16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponde.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las Sucursales del Banco de la República, por giro o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

El Administrador.

Agentes de avisos en Europa: Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayense y Cía., 8, rue Trouchet 9, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1, Arandel

Dirección de Obras Municipales
Licitación Pública

Llámase, por segunda vez, a licitación pública para la construcción del macadam en el Camino Transversal que une la Estación Independencia (La Paz) con el Camino Mendoza en una longitud de **cinco mil seiscientos diez y ocho metros con treinta centímetros (5.618.30)** de acuerdo con los pliegos de condiciones y planos que pueden consultarse en la Secretaría todos los días hábiles desde las 14 horas hasta las 17. Las propuestas en el sellado correspondientes acompañadas con la garantía de seriedad respectiva deberán presentarse personalmente por los licitadores el día 18 del corriente a las 16 horas. El acto se efectuará cualesquiera sea el número de proponentes que se presenten. — Montevideo, Marzo 8 de 1921. — **La Dirección.**

533-Mz.18.

Habló el señor Batlle, diciendo que sería conveniente someter estas cuestiones no solo a los patrones, pues era justo oir a los obreros para conciliar sus opiniones con las de aquellos.

...cionados cuya existencia no esté debidamente registrada por el Consejo de Higiene, se reputarán como entrados de contrabando y a sus portadores les serán aplicadas las penas que fija la ley, sean éstos llevados para ex...

Concejo de A. Departamental

Con asistencia de los señores Fabini, Caramella, Hanse, Batlle Pacheco y Pittaluga, con la presidencia del señor Ponce, se...

...la Asociación Uruguaya, dará esta noche en el salón de la sociedad "Fraternal Unida", Camino Millán 308, una tertulia familiar para las familias de los socios. Una buena orquesta será la encargada de ejecutar un excelente...

Oriental — Enrique Benguria, de Buenos Aires.
Barcelona — N. Guillón, de Buenos Aires.
Globo — Juan Sicarey, Gabino González y señora, del interior.

CARTAS SIN DIRECCION

Fabria María, Flora y Dora, Frigeri Santa de, Farias Atanasio, Flores José, Feijos Emilio, Fiora Pedro, Franca Elvira, Fogliano López Blanca, Fortie José Carlos, Franchini Alciro, Falez Elena, Ferreira Felicidad, Fernández Juan, Felellics Romilio, Fusco Rosa, Ferreira Cantalicio...

...derados del Sur al Oeste en el Río de la Plata, del Norte al Este en la costa del Atlántico; Parte Central y N. E. del país, del Este, en la parte Norte y calma en la parte Oeste.

El recorrido total del viento en las últimas 24 horas ha sido de 546 kilómetros.

Las aguas del estuario en la costa oriental oscilan alrededor de las bajas mareas ordinarias.

Datos del Observatorio Central — Montevideo, a horas 17: Barómetro, 760.75. Temperaturas: Normal, 20°50; a la intemperie...

...dieran remolque para salir del puerto.

La Capitanía G. de Puertos tomó la intervención del caso llamando al orden al capitán del barco petrolero.

LAS CRECIENTES DEL RIO PARANA

Telegrafían de Rosario de Santa Fe...

...quez y Rodríguez, quienes fueron curados en la casa central de la Asistencia Pública y conducidos luego a la comisaría de la 5.a por el subcomisario de Investigaciones Pedro Mattos, que pasaba por aquel lugar al producirse el hecho.

Flores, presunto heridor de los mencionados individuos, fué remitido a la Cárcel, aún cuando niega ser el autor de las lesiones...

...mo, expender esas medicinas sino por receta original.

Art. 5.o El Consejo de Higiene deberá contralorear la marcha de los alcaloides, tales como la morfina y la cocaína desde su introducción por la Aduana hasta su expendio en las farmacias, a cuyo efecto dictará la reglamentación correspondiente.

Art. 6.o Los alcaloides men...

...de "cien a mil pesos" o prisión equivalente y su importe se verterá en las cajas del Consejo Nacional de Higiene.

En los casos de los artículos 4.o y 6.o la pena será de seis a nueve meses de prisión.

Art. 17. Comuníquese, etc.

CLUB URUGUAYO DE FOOTBALL

Este prestigioso club de football, militante en la III Extra de...

...redda, Manuel E. Belza, A. Teiman, de Buenos Aires.
Colón — Juan L. Taurón y familia, Rómulo Spino y señora, de Brasil.

...25°50 y 17°00; al S. E., 23°00 y 18°00; al Este, 24°00 y 18°00; al N. E., 26°00 y 18°00; al Norte, 27°00 y 15°00; al Oeste, 24°00 y 19°00; y en la parte Central, 29°00 y 14°00.

Dominan vientos suaves y mo...

...silbatos de auxilio que lanzaba a los aires un vapor petrolero. Enviados varios remolcadores al paraje donde el barco estaba fondeado para averiguar la causa de los llamados, resultó que el capitán del susodicho barco explicó la causa por qué había dado los silbatos, atribuyéndolos a que demandaba los vapores para que le...

Dirección General de Aduanas
División Utiles y Muebles

Se llama a licitación pública para la provisión de libros e impresos que utilizarán las Aduanas de la República en el ejercicio económico 1921-1922.

En la División de Utiles y Muebles se encontrará a disposición de los interesados el pliego de condiciones y los modelos respectivos desde las 8 horas hasta las 12 del mes corriente.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente, y se abrirán el día 12 de Marzo de 1921 a las 9 horas, en presencia del señor Director General, del Jefe de la División de Utiles y Muebles, del señor Escribano de Aduana y de los interesados que concurran al acto, reservándose la Dirección el derecho de aceptar o rechazar las propuestas que a su juicio resulten no convenir a los intereses que representa.

NOTA—Deseando que en este llamado intervenga el mayor número de concurrentes, se ha dividido la licitación en tantas partes como Divisiones cuenta la Aduana, pudiendo cada interesado presentarse por una o más de esas partes, de acuerdo con el pliego de condiciones perfectamente detallado que les exhibirá la Oficina.—Montevideo, Marzo 1.o de 1921.—**La Dirección.**

483-Ms.12.

...de 52 años, y Benigno Enríquez, español, soltero y de 21 años y al recordar viejos resentimientos se pusieron a discutir, terminando por pelearse a puñetazos.

Luego salieron a la calle para continuar la lucha, interviniendo, entonces, Ramón Rodríguez Zúñiga, uruguayo, casado y de 40 años, con el fin de separar a los adversarios.

En medio de la refriega resultaron lesionados levemente Enri...

...el sublimado para la curación de caballos.

La autora tiene unos 20 años, de mirada esquiva, pómulos salientes, algo anémica; y aunque posee una expresión torpe, en sus ademanes pausados se adivina el cálculo y la dureza de todos sus procedimientos. Y esto se acentúa con su narración fría y sin rodeos, en la que expresa que siente no haber muerto con el tóxico que ella también lo había apurado.

AVISO
Administración Nacional del Puerto de Montevideo
LICITACION

Llámase a licitación pública para la construcción del aparato motor, generador, auxiliares y propulsor para el remolcador "Emperor", de acuerdo con el pliego de condiciones técnicas y plano que podrán ser consultados en la Secretaría de la División Marítima, calle Piedras número 579, todos los días hábiles de 14 a 18 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente el día 30 de Mayo próximo a las 16 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que a su juicio sea más conveniente o el de rechazarlas todas si no encontrare ninguna aceptable.

Montevideo, 1.o de Marzo de 1921.

Juan Pradeilles, Jefe.

454-mz.17.

Concejo de Administración Departamental
Proveeduría y Almacenes
LICITACION

Llámase a licitación pública para proveer de forrajes a la División de Limpieza y Transportes durante los meses de Abril, Mayo y Junio próximos, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el despacho de la Sección Proveeduría y Almacenes, Avenida Gonzalo Ramírez 1214, todos los días hábiles desde la hora 12 y 30 hasta la hora 18 y 30.

El consumo medio mensual de forraje es, aproximadamente, 60.00 kilogramos de maíz y 60.000 kilogramos de pasto o alfalfa.

Las propuestas, en el sellado de ley, se recibirán el 16 de Marzo a la hora 15, en el despacho de la Oficina licitante, donde se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

La Proveeduría se reserva el derecho de aceptar todo o parte de la propuesta que juzgue más conveniente, así como también el de rechazarlas todas.

Montevideo, Marzo 4 de 1921.

Ricardo E. Yannicelli, Jefe.

502 M. 16.

Vida Social

PIRIAPOLIS—

...noticias que nos llegan de este balneario...

...por los siglos de los siglos. Más aún: no hay nada mejor para la salud del cuerpo y del espíritu que una breve temporada en este ambiente, participando de todas sus bellezas y raros encantos.

—La enorme cantidad de turistas que lo visitan se vuelven entusiasmados hacia su residencia habitual, con el propósito de reintegrarse a Piriápolis en la primera oportunidad que se les ofrezca, sea cual fuera la estación del año, pues para esta localidad no hay estaciones preferidas, aunque el verano y el otoño sean las de mayor animación y en las cuales sus hoteles desbordan.

—Cada día que pasa, por las...

...Gómez con el ingeniero Nicolás Agüero Vera.

—En su villa de los Ombúes en Palermo, el señor Carlos Alfredo Tornquist y Sra. Magdalena Madero, reunieron anoche en una comida a un grupo de sus amistades. Fueron comensales, las siguientes personas: Carmen Bower de Llavallol, Elena Domínguez Arteaga de Ramos Mejía, Magdalena García Calvo de Madero, señora Willey y la señorita Silvia Lagos García. Señores: el secretario de la embajada de Estados Unidos de Norte América, John Willey; Estéban Llavallol, Alberto Ramos Mejía, Guillermo Madero, Octavio Figueroa y el doctor Ernesto Madero. La bella residencia del se...

Julia Fynn de García Santos

Nuestra sociedad ha sido tristemente impresionada por el fallecimiento de la señora Julia Fynn de García Santos, acaecido...

...su quebrantado espíritu. Las virtudes y méritos que fueron esencia primordial en su existencia le conquistaron intensos...

...Lucas Ayarragaray, con el señor Héctor Fernández, hijo a su vez del doctor Alfredo T. Fernández.

La pareja ha recibido muchas felicitaciones de sus amistades.

Hoy se realizará el enlace de la señorita Carmen H. Torres con el señor Juan Ramírez y Miquel. La nueva pareja parte...

Con motivo del enlace del señor Pedro Fructuoso de Tezanos con la señorita María Ofelia Vignolo, que se realizará el 19 del corriente mes, un núcleo de sus amigos ha resuelto obsequiarlo con una comida que se efectuará en el nuevo Hotel Severi, en los primeros días de la...

Intendencia General del Ejército y la Armada
LICITACION PUBLICA núm. 6

Llámase a licitación pública por primera vez, para la adquisición de los siguientes efectos para el personal de la Armada Nacional: 1213 uniformes, compuestos de americana, pantalón, gorra con escudo, capotes o chaquetones y borceguíes e incluído las insignias correspondientes. El pliego de condiciones y los modelos se encuentran a disposición de los interesados, en la Secretaría de esta Institución, todos los días hábiles, de das 13 a las 18 horas.

Las propuestas en sobres cerrados y lacrados, se recibirán el día 28 del corriente, a las 15 horas, en cuya fecha y a las 15 y 15, serán abiertas por el Escribano que designe la Escribanía de G. y Hacienda, en presencia del señor Intendente General e interesados que concurran al acto.—Montevideo, Marzo 11 de 1921.—Carlos Riviere Podestá, secretario.

560-mz.24.

Banco de la República Oriental del Uruguay
INSTITUCION DEL ESTADO

Fundado por Ley de 13 de Marzo de 1896 y regido por la Ley Orgánica de 17 de Julio de 1911

DIRECTORIO — Presidente: doctor Claudio Williman; vice-presidente, doctor Eduardo Acevedo; vocales: señor Juan Domingo Lanza, señor Benjamín S. Viana, doctor Juan Blengio Rocca, doctor Asdrúbal Delgado, señor Diego Pons; secretario general, señor José M.a Romero; secretario, señor Raúl Montero Bustamante; gerentes, señores Jorge West y Octavio Morató.

Capital autorizado	$	25.000.000
» inicial	»	5.000.000
» integrado	»	20.335.955,15

DEPENDENCIAS

Casa Central: calle Zabala esquina Cerrito

AGENCIAS — Aguada: Avenida General Rondeau esq. Valparaíso.—Paso del Molino: calle Agraciada N.o 363. — Avenida General Flores: Avenida General Flores N.o 2206. — Unión: calle 8 de Octubre N.o 205.—Cordón: Avenida 18 de Julio N.o 1650 esquina Minas.

SUCURSALES — Aiguá, Artigas, Canelones, Cardona, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, J. Batlle y Ordóñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Minas de Corrales, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San Gregorio, San José, Santa Lucía, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad.

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS—(Artículos 27 a 32 de la Carta Orgánica).—Calle Colonia y Ciudadela.

Esta dependencia hace préstamos con garantía prendaria de alhajas, muebles y otros objetos. Anticipa los sueldos a los empleados públicos y hace préstamos amortizables por pequeñas cuotas; recibe depósitos y efectúa toda clase de operaciones de crédito.

El Banco realiza toda clase de operaciones bancarias y goza del privilegio exclusivo de emitir billetes.

La emisión tiene prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y demás operaciones que realice el Banco.

Las escalas de intereses del Banco son las más bajas del país

COBRA

Cuentas Corrientes	8 %
Vales	6 ½ % al 7 ½ %
Conformes y Cauciones	6 ½ % al 7 %
Redescuentos Bancarios	4 ½ % al 6 %

ABONA

Cuentas Corrientes a oro	hasta $ 100.000	1 %
Depósitos a la Vista a oro	» » 100.000	2 %
Caja de Ahorros	» » 50.000	3 %
Caja de Ahorros con Alcancías	» » 1.000 máximo)	6 %
Libretas de Caja de Ahorros a plazo fijo (a vencer cada seis meses)	» » 50.000	4 ½ %
Cajas de Ahorros, mayores sumas		Convencional

Las sumas mayores de $ 1.0000, en Cajas de Ahorros con Alcancías, no devengarán interés por el exceso.

En las cuentas antes mencionadas sólo se abonará interés cuando haya transcurrido, por lo menos, 90 días desde la apertura de la cuenta. En este caso el interés se liquidará desde el primer día de construído el depósito.

Plazo fijo a 3 meses	hasta $ 50.000	3 ½ %
» » 6 »	» » 50.000	4 %
» » 1 año	» » 50.000	4 ½ %
Mayor plazo o suma		Convencional

Por los depósitos a plata no se abonará interés.

Horario de las dependencias de la capital: de 10 a 12 y de 14 a 16. —Los sábados de 10 a 12.

557-ote.12y26-cld.mes.

EXTRACTO

Del sorteo verificado el Viernes 11 de Marzo de 1921.—Premio mayor: 20.000 pesos

LOTERIA 19 DE MARZO PROX...

[illegible]

TEATROS

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

La delegación de los nacionalistas turcos

El primer ministro francés recibe en Londres a la delegación de Angora y llega con ella un acuerdo sobre Cilicia.

M. Briand en viaje

LONDRES, 11—Antes de partir de esta capital esta mañana con destino a París, el primer ministro de Francia, Mr. Briand, recibió a los miembros de la delegación del Gobierno de Angora.

En esta entrevista Mr. Briand y los representantes del Gobierno de Angora llegaron a un acuerdo sobre la evacuación rápida por los franceses de la región de Cilicia, el intercambio de prisioneros y la inmediata cesación de las hostilidades.

También se resolvieron las medidas tendientes a asegurar la seguridad de las personas y bienes de armenios y la protección de las minorías sobre los territorios que serán evacuados.

LONDRES, 11—El primer ministro de Francia, Mr. Briand, y el general Gouraud, partieron a las once de esta mañana de regreso a París.

PARIS, 11—De regreso de Londres ha llegado a esta capital el mariscal Foch.

CHOQUE EN DUBLIN

DUBLIN, 11—Se produjo un choque entre las tropas y los sinfeinistas en el distrito de Mallow, resultando tres civiles muertos.

Mr. CHURCHILL EN EL CAIRO

LONDRES, 11—Informan de El Cairo que llegó Mr. Churchill.

Este descendió del tren antes de llegar a la estación férrea, con objeto de evitar las manifestaciones organizadas por los estudiantes.

UN DISCURSO DEL PROCURADOR GENERAL Mr. PALMER SOBRE LAS REPARACIONES.

NUEVA YORK, 11—Comunican de Atlantic City que el ex-Procurador General Mr. Palmer, en un discurso que pronunció allí, declaró que la insistencia de parte de los Estados Unidos para que Alemania pague íntegramente las reparaciones a los Aliados, sería un paso hacia la liberación de los estadounidenses de la carga impositiva de la guerra.

Lo que Alemania pague, declaró, sólo es la mitad de lo que la Gran Bretaña se vió forzada a tomar en préstamo para impedir que Alemania arrasara con la civilización y sólo la tercera parte de lo que los Estados Unidos tuvieron que reunir a fin de evitar que la civilización pereciera, hallándose tambaleantes la Gran Bretaña, Francia y los Estados Unidos bajo el peso de una deuda de guerra de cien millones de dólares.

Cree que la proposición alemana de pagar doce centavos por cada dólar es la más grande afrenta que jamás se haya hecho a la civilización.

CREDITOS VOTADOS

LONDRES, 11—La Cámara de los Comunes votó por unanimidad los créditos pedidos por el Ministro de Relaciones Exteriores, respecto a los cuales Lord Robert Cecil proponía un voto de censura.

LAS DEUDAS ENTRE LAS NACIONES ALIADAS

PARIS, 11—"Le Temps" publica un artículo en el cual declara que no es exacto que Mr. Viviani haya sido encargado de tratar durante su misión acerca del presidente de Estados Unidos, Mr. Harding, la cuestión de las deudas entre las Naciones Aliadas.

Portugal

DISTURBIOS SINDICALISTAS

LISBOA, 11—Se anuncia que los disturbios sindicalistas ocurridos en Oporto el lunes pasado formaban parte de un plan tendiente a declarar la huelga general en esa ciudad.

Este plan fracasó debido a la prontitud y energía con que procedieron las autoridades restableciendo prontamente el orden y efectuando numerosas detenciones entre los descontentos.

Estados Unidos

TELEGRAMAS CAMBIADOS ENTRE HARDING Y LOS PRESIDENTES CENTRO Y SUDAMERICANOS.

WASHINGTON, 11 — Se han cambiado entre el Presidente de la República, Mr. Harding, y los presidentes de las repúblicas de Centro y Sud América, mensajes de felicitación en los que se renuevan las protestas de solidaridad americana.

La Casa Blanca dispuso la publicación de los mensajes de los presidentes de las repúblicas de Brasil, del Uruguay, San Salvador, Paraguay, Costa Rica, Venezuela, Colombia, Paraná, Cuba y Bolivia, así como los de los gobernantes de otros países.

Quedan algunos mensajes sin publicar aún.

EMBAJADOR EN ITALIA

WASHINGTON, 11—Se están haciendo empeñosas gestiones ante el Presidente de la República, Mr. Harding, para que el ex embajador de Norte América en Méjico, Mr. Henry Lane Wilson, sea designado para ocupar el mismo cargo en Italia.

DEBUT DE UN CACIQUE ARAUCANO

NUEVA YORK, 11—El cacique araucano Campolicán debutó anoche en la Opera Metropolitana desempeñando el papel de protagonista de judío polaco.

El teatro estaba lleno de gente que aplaudió mucho a este ar-

El Rey encarga al señor Maura la reorganización del gabinete

Ayer, a las 10, se realizó el entierro del Presidente del Consejo señor Dato con la asistencia del monarca, los ministros y miembros del cuerpo diplomático.

DUELO GENERAL

MADRID, 11—Después de una larga conferencia entre el rey y el señor Maura, durante la cual han sido llamados a palacio otros políticos salió el señor Maura manifestando a los periodistas que el monarca le había confiado la tarea de organizar el gabinete. Interrogado el nuevo jefe del gobierno sobre la composición del gobierno sobre la composición orientaría en la composición de un gabinete que respondiera a las críticas circunstancias porque atraviesa la nación.

LA NOTICIA ES BIEN RECIBIDA

MADRID, 11—Al divulgarse la noticia de que el rey había confiado a Maura la formación del nuevo gobierno, el público en general demostró sus simpatías, acudiendo en grandes grupos al domicilio de aquel, aplaudiendo calurosamente frente a la casa del ilustre estadista.

ENTIERRO DEL SEÑOR DATO

MADRID, 11—Se realizaron solemnemente las exequias del Primer Ministro, señor Dato.

Asistían el rey Alfonso, los infantes, los miembros del Cuerpo Diplomático y una innumerable muchedumbre.

Las casas de comercio habían cerrado sus puertas en señal de duelo.

MADRID, 11—El entierro de los restos de Dato Iradier, se realizó a las diez de la mañana, con la asistencia del rey Alfonso, de todos los funcionarios del Gobierno y miembros del Cuerpo Diplomático.

Después de una sencilla ceremonia religiosa que se celebró en la casa del extinto, el cortejo fúnebre partió con dirección al Congreso, donde fué colocado el féretro sobre una cureña.

De allí se dirigió al cementerio de San Isidro, donde se efectuó la inhumación.

El rey Alfonso fué objeto de numerosas demostraciones durante estas ceremonias y siguió a pie hasta el panteón donde se rezó una misa de cuerpo presente.

Luego fué colocado el ataúd en una carroza sencilla y acompañado de los amigos personales del extinto y deudos fué conducido al cementerio, donde se le dió sepultura en una tumba modesta junto a una hijita del primer ministro fallecido.

El ex-sultán de Marruecos, Muley Hafid, siguió al féretro en todo el trayecto recorrido por el cortejo.

La viuda de Dato Iradier fué invitada por el rey para que formulara un pedido.

Esta solicitó el perdón para cuatro condenados a la pena de muerte por el asesinato de dos guardias civiles en Ugíjar los que debían ser ejecutados dentro de pocos días.

LA FORTUNA DEL PRIMER MINISTRO ASESINADO

MADRID, 11—El extinto Primer Ministro, señor Dato Iradier, deja una fortuna que alcanza escasamente a dos millones de pesetas, fortuna que corresponde a su esposa y a sus tres hijas.

TRES SOSPECHOSOS DETENIDOS

MADRID, 11—Telegrafían de Barcelona que han sido detenidos tres individuos que viajaban en una motocicleta en Espinar acerca de Segovia.

Se supone que estos individuos han participado en el atentado que fué víctima el señor Dato Iradier.

EN EL SENADO

MADRID, 10—En el Senado hubo una gran animación con motivo del último atentado. El señor Bugallal, dijo que el Gobierno seguirá con firmeza la trayectoria marcada y hará cumplir las leyes. Fué muy aplaudido. Sánchez Toca, se asoció a las palabras de Bugallal en nombre de toda la Cámara. "A los inductores les diremos—dijo—que esas ideas no pueden prevalecer. Todos nos uniremos para formar el cuadro de la unión sagrada en defensa de la patria y dispuestos a morir por ella".

Manifestó que por acuerdo de los jefes de minorías no se consumirán turnos en la discusión del Mensaje de la Corona, aprobándose por unanimidad, levantándose la sesión. En el Congreso se notó la imposibilidad de los republicanos y socialistas cuando se ovacionó a Sánchez, Guerra y Bugallal.

El señor de Lerroux ha lamentado el atentado, manifestándose extrañadísimo de la impunidad de los autores del hecho y de la deficiencia de la policía. Cree que el atentado se fraguó en Barcelona, ya que allí no pudieron cometerlo los que lo proyectaban. Es indudable que hay inductores de varias categorías. Terminó execrando los crímenes sociales.

DUELO GENERAL

MADRID, 10—Se reciben despachos de numerosísimos ayuntamientos, corporaciones y entidades, asociándose al duelo y protestando con indignación del atentado. Algunos envían coronas.

La mayoría de los comercios cerrarán a la hora del entierro y otros mandarán representaciones. El duelo y la indignación han sido generales. Millerand ha enviado al rey un despacho expresivo asociándose al duelo de España. El rey ha contestado los pésames de los soberanos de Europa.

Se habla de iniciar una suscripción entre los diputados para recompensar a quien de pista

segura respecto del autor o autores del atentado. Al atardecer se ha practicado la autopsia al cadáver extrayéndosele una bala de pistola "Stard".

La policía en unión de la guardia civil ha practicado numerosos registros en los barrios extremos de Madrid. Han sido detenidos varios sindicalistas y algunos extranjeros sospechosos. Las detenciones ascienden a 50.

MADRID, 10—Desde las primeras horas de la mañana había un gran gentío en los alrededores de la calle Lagasca. A la hora 10 y 20 fué sacado el cadáver del domicilio, siendo trasportado a una carroza modestísima de dos caballos, dirigiéndose la comitiva por la puerta de Alcalá, paseo de Recoletos y a la presidencia del Consejo donde el acto se transformaba de puro sencillo y modesto que era en uno suntuoso, para tributarle los honores, según estaba dispuesto. Hubo alguna confusión. El rey esperaba la llegada del cadáver y dictó personalmente las órdenes para reorganizar la comitiva, partiendo de la plaza Colón por el paseo de Recoletos y paseos del Prado y Botánico, hasta la basílica de Atocha.

Rompió la marcha el clero de todas las parroquias siguiendo los niños de los asilos. Presidieron el duelo el rey, el infante don Carlos, Ministros y residentes de ambas Cámaras. El rey fué muy ovacionado, agitando las señoras los pañuelos y llorando otras. Muchos hombres aplaudían y victoriaban al rey. Detrás del armón se veía a Maura, Alhucemas, Allende, Salazar y los generales Weyler y Marina, destacándose entre ellos la alta figura de Muley Haffid. Al llegar frente a la fuente de Neptuno, desfilaron las tropas. El rey llamó a un pariente de Dato q' se encontraba confundido con el público poniéndolo a su lado. Terminado el desfile regresó en automóvil el rey a Palacio, siguiéndole los grupos que le victoreaban. Después el cadáver fué trasladado nuevamente a una carroza, siguiendo hasta la basílica, y quedando allí depositado hasta la tarde para conducirlo al cementerio de San Isidro donde se le enterrará en el panteón de su familia.

Han asistido al entierro todos los políticos, artistas, literatos, representaciones del comercio y de la industria, comisiones de ayuntamientos y diputaciones de España. No figuró ninguna corona por disposición del difunto. El entierro ha resultado una solemne manifestación de duelo de Madrid, elogiándose el rasgo del rey que, sin previo aviso, acudió a presidir el duelo.

Terminado el desfile la policía fué impotente para contener la avalancha del pueblo que quería acercarse al rey, quien se mostró sereno, firme y majestuoso, en medio de las aclamaciones. Fué una gran manifestación de simpatía personal, a la que se asoció la nación entera, incluso los socialistas y los republicanos.

RASGOS DEL EXTINTO

MADRID, 10—Entre los objetos que el Juzgado entregó a la familia de Dato figura una cartera que contenía la cédula personal, varias tarjetas de visita, 1.725 pesetas y algunos otros documentos.

Dato había otorgado testamento el año 1919, nombrando albacea al conde de Bugallal.

La fortuna de Dato se calcula en 2.00.000 de pesetas. Obtuvo rendimientos considerables como abogado civilista. El asunto principal en que intervino fué la testamentaría de Rotschild, que dejó una fortuna de mil millones de francos. Dato pasó con ese motivo tres meses en París y presentó una minuta de honorarios por 250.000 pesetas, pero los herederos de Rotschild le entregaron un cheque de un millón.

Era un hombre sencillo, que huía de las ostentaciones. Días pasados se estuvo confesando en la residencia de los jesuitas. El confesor no llegó a enterarse quien era el penitente, hasta que después los fieles dijeron que era el presidente, señor Dato.

La casa que habitaba era de su propiedad y cuando el inquilino del último piso, que era un militar retirado, anunció que tenía que dejar el piso por imposibilidad de pagarlo, debido a que habían sido reducidas las pensiones militares, Dato dijo que no lo consentía y le hizo una gran rebaja en el alquiler. Luego el militar tuvo una herencia y siguió sin embargo pagando el mismo alquiler, pero cuando murió instituyó a Dato como único heredero.

¿DONDE SE FRAGUO EL ATENTADO

MADRID, 11—Se asegura que dimitirán el Director General de Seguridad, el subdirector y jefes de los servicios especiales, fundándolas en que carecen de medios para desempeñar sus funciones. En Barcelona, el Sr. Quiñones de León, en nombre de los delegados extranjeros ante la Conferencia Internacional de Transportes, ha expresado al Gobernador Civil su indignación por la muerte de Dato. El ministro del Trabajo francés, refiriéndose a ese hecho, ha manifestado a los periodistas que el pueblo francés y su Gobierno se asocian al dolor de España, lamentando que esa muerte haya venido a turbar los excelentes augurios de la Conferencia.

Se asegura que de Barcelona

Despues de la acupación de Alemania

Los aliados exigen a Austria la entrega de todos los materiales de guerra, temiendo sean entregados a Alemania.

En la Alta Silesia

VIENA, 11—De acuerdo con el Tratado de Paz los aliados han exigido al Gobierno la entrega inmediata de todos los materiales de guerra que aún no han sido entregados.

Se sabe que el Gabinete ha consentido en cumplir sin reserva alguna esta orden.

Dicha exigencia está inspirada, según se dice, en la situación actual en que se encuentra Alemania.

La larga demora en entregar estas armas fué debida a la resistencia de las cláusulas pertinentes del Tratado de Paz de Saint Germain.

BERLIN, 11—El primer tren conduciendo a Alta Silesia electores partió anoche de Duisburg.

Durante once días los trenes transportarán así gratuitamente a doscientos mil electores.

AGENTE DE SEGURIDAD BELGA HERIDO

BRUSELAS, 11 — El diario "La Derniere Heure" anuncia que en Duisbourg un agente de seguridad belga fué herido de un balazo.

Este diario añade que se ha iniciado una investigación sobre este atentado.

La intervención aduanera

BERLIN, 11—Los hombres de negocios se manifiestan alarmados por las consecuencias del nuevo sistema aduanero establecido allí. Circula el rumor de que varias fábricas devolvieron importantes pedidos cuyo importe total asciende a 60.000.000 de marcos.

BERLIN, 11 — El definitiva el gobierno alemán consideraría existente el estado de guerra, aunque Alemania esté resistiendo en forma pasiva. Parece que considera anulado el Tratado de Versailles y en consecuencia el gobierno estima que no está obligado a cumplir las condiciones de dicho Tratado.

BERLIN, 11 — El diario "Local Anzeiger" anuncia que la Cámara de Comercio de Altona está incitando a los comerciantes a que declaren el boycott contra las mercaderías británicas, francesas y belgas.

PARIS 11—Telegrafían de Coblenza que la ejecución de la orden del Alto Comisionado prescribiendo la incautación de las aduanas, se efectuó sin dificultad, ni incidentes.

Reina calma perfecta en los territorios ocupados.

WASHINGTON, 11—En lo referente al establecimiento de la barrera aduanera en la región del Rhin, se declaró en el Departamento de Estado que las tropas norteamericanas ocupan sus posiciones, como consecuencia del armisticio en esa región y no es cumplimiento del Tratado de Paz de Versailles.

En consecuencia, es improbable que el Departamento de Estado apruebe el proyecto tendiente a constituir una barrera aduanera en la zona ocupada por las fuerzas norteamericanas.

han partido para Madrid varios agentes de policía, conocedores de las organizaciones sindicalistas, para auxiliar a los trabajos de la policía. Los citados llevan datos interesantes. El gobernador civil de Barcelona abunda en la sospecha de que el atentado se ha fraguado en aquella ciudad.

PARIS, 11—El Primer Ministro, M. Briand, telegrafió desde Londres a M. Perretti della Rocca, director de Política del Ministerio de Relaciones Exteriores, rogándole de que transmita su pésame al Embajador de España en esta capital con motivo de la muerte del señor Dato Iradier.

EL VIAJE DEL REY

MADRID, 11—El señor Francos Rodríguez me ha declarado que tiene el temor de que el atentado desbarate el plan del viaje del rey a América. Ayer debía ultimar los detalles en una comida con Dato y Lema, para presentar en seguida al Congreso la enmienda al mensaje de la Corona, esperando la consagración del Parlamento. En vista de la impresión producida en los centros oficiales, se desiste, por ahora, de toda acción con ese fin. El diplomático argentino señor Levillier al conocer esa manifestación y otras análogas, dijo: "¡Qué gran pérdida!" El señor Levillier no cree, no obstante, que no se realice el viaje del rey, una vez pasados los primeros momentos de natural estupor. La incógnita de esto estriba en las consecuencias que pueda tener el atentado sobre las masas populares y en la política social del nuevo Gobierno.

Lo que pasa en Rusia

LONDRES, 11—Después de diez días de noticias contradictorias acerca de los acontecimientos en Rusia, se cree que las informaciones recibidas en los círculos oficiales dan una idea fidedigna de la situación.

Se dice que las revueltas antibolsheviskis en Moscú tenían el carácter de huelgas sindicalistas antes de realizarse las operaciones militares y fueron dominadas por los comunistas.

El régimen de éstos continúa. Sin embargo, se cree que se llegará a un arreglo por medio del mejoramiento de las dificultades económicas.

De otro modo, se prevee que las huelgas pueden continuar con gravedad siempre creciente.

TROPAS MAXIMALISTAS RECHAZADAS

NUEVA YORK, 11 — Comunican de Riga que informaciones recibidas de Moscú dan cuenta de que las tropas maximalistas que trataron de llegar a Kronstadt desde Sestroretsk a través del hielo, fueron rechazadas.

Los obuses al explotar rompieron el hielo y a consecuencia de ello ochocientos maximalistas habrían perecido ahogados.

INFORMACION DE SUD-AMERICA

Argentina

PROYECTO APROBADO EN LA CAMARA — LOS CULTIVOS EN MENDOZA — REGRESO DEL MINISTRO URUGUAYO —DETENCION DE LOS COMPLICADOS EN EL ASUNTO DEL PALACIO DEL CONGRESO — EXPLOSION DE BOMBAS — FALLECIMIENTO DE UN URUGUAYO — BANQUETE AL SEÑOR GARZON—MAS NOTICIAS.

BUENOS AIRES, 11—El nuevo proyecto aprobado por la Cámara prohibiendo la venta de billetes de lotería a mayor precio del valor escrito, causó satisfacción en el público en general.

—El Ministro de Agricultura recibió un informe del agrónomo regional de Mendoza, respecto a los cultivos en dicha provincia.

El cultivo del cáñamo se inició con brillantes resultados. La producción de vino se calcula en cuatro millones de hectolitros.

La cosecha de frutas será poco abundante.

—En el templo de San Salvador los padres franciscanos oficiaron un solemne funeral en memoria del señor Dato.

—Se espera que el Ministro del Uruguay, señor Muñoz, regresará a esta capital en la próxima semana.

—Partió para Montevideo el Ministro de Chile en esta, señor Izquierdo.

—En la primera quincena llega procedente de la Asunción, de paso para el Uruguay, el Ministro del Paraguay en esa capital, señor eBlisario Rivarola.

BUENOS AIRES, 11—Se espera que la cosecha de maíz será abundantísima, especialmente en el oeste de la provincia de Buenos Aires y en Santa Fé.

—La Cámara de Diputados celebrará sesiones diarias hasta terminar la consideración del presupuesto.

—Informan de Mendoza que las inundaciones continúan acusando graves perjuicios.

El tren internacional no puede avanzar debido a las aguas, permaneciendo en San Rafael.

—La policía, de acuerdo con la orden del Juez, detuvo a Humberto Desana, empleado de los empresarios que construyeron el Palacio del Congreso, acusado de complicidad, habiendo pedido el Juez para Desana la pena de dos años de trabajos forzados.

—Comunican de Córdoba que explotó una bomba en la casa que habita un ajustador del Ferrocarril Central Córdoba. La explosión causó serios destrozos materiales.

BUENOS AIRES, 11 — Mañana se celebrará la tercera sesión del Congreso de Asociaciones de Fomento.

—El Ministro de Hacienda ha dictado un decreto autorizando al "Deutsche Bank" de Berlín para pagar en adelante los cupones del empréstito argentino de 1897.

—Esta madrugada en el centro de la ciudad estalló una bomba en una panadería en momentos en que los obreros se hallaban trabajando causando daños materiales.

Un obrero que en el momento de estallar la bomba pretendió apagar la mecha resultó con un pie arrancado, el cual fué a parar a un balcón vecino.

—Esta madrugada estalló un voraz incendio en una fidelería, ocasionando pérdidas por valor de veinticinco mil pesos.

BUENOS AIRES, 11—El señor José Maratea Sellanes, radicado en la Estación Las Breñas, Gobernación del Chaco, falleció en aquella localidad.

El extinto pertenecía a una conocidísima familia uruguaya y estaba muy vinculado en la sociedad argentina.

La noticia de su muerte ha causado hondo pesar en los círculos sociales de esta capital.

—El banquete ofrecido por los amigos del señor Garzón que debía realizarse esta noche, fué transformado en almuerzo, el cual estuvo muy concurrido, siendo el señor Garzón objeto de numerosas y justas simpatías.

Al servirse el champagne el Presidente del Círculo, doctor Roca, ofreció la demostración, pronunciando un elogioso discurso, que fué muy aplaudido.

El señor Garzón contestó, siendo muy aplaudido.

BUENOS AIRES, 11—En la sesión que celebró esta tarde la Cámara se aprobó en particular el proyecto de ley de profilaxis de la tuberculosis, estableciéndose que el Departamento Nacional de Higiene administrará los recursos y tendrá la dirección de la campaña.

—Ha sido detenido el ingeniero Carlos Massini, acusado de encubridor en el asunto del Palacio del Congreso, condenándole el Fiscal a cuatro años y medio de trabajos forzados.

—Debido a la explosión de una bomba en una panadería, la policía allanó el domicilio de un sujeto que resultó herido y sobre el cual recaen sospechas de haber participado en el atentado.

—Comunican de Corrientes que los obreros marítimos celebraron con disparos de bombas la terminación de la huelga, preparándose para reanudar el trabajo.

Brasil

EXPROPIACION DE TERRENOS PARA LA PREFECTURA—EL MINISTRO DE JUSTICIA, ENFERMO—AUDIENCIA EN PETROPOLIS—TERRORISTAS ARRESTADOS—VAPOR ENCALLADO—CONVENCION SANITARIA INTERNACIONAL—OTRAS NOTICIAS.

RIO JANEIRO, 11—La Prefectura se propone expropiar los terrenos que se encuentran en el área donde se construirá la exposición internacional, rememorativa del centenario de la independencia del Brasil.

También serán expropiados varios castillos y demolidos, por estar comprendidos en esa área de terreno.

—El Ministro de Justicia, ha sido sometido a una operación quirúrgica.

Su estado no inspira cuidados.

RIO JANEIRO, 11—En el palacio Río Negro, en Petrópolis, el Presidente de la República, doctor Pessoa, ha recibido en audiencia solemne al nuevo Embajador de la Gran Bretaña en ésta quien le presentó sus credenciales.

Asistieron a este acto los Ministros de la Guerra, de Marina, de Relaciones Exteriores y de Hacienda y miembros de la casa civil y militar de la presidencia de la República.

Esta ceremonia fué muy breve. Un contingente de guardias del palacio prestó los honores de estilo.

RIO JANEIRO, 11—La policía ha arrestado a algunos terroristas sindicados como autores de los recientes atentados dinamiteros.

—El Presidente de la República, doctor Epitacio Pessoa, ha firmado ayer un decreto autorizando a una compañía para explotar estaciones radiotelegráficas ultra poderosas en el territorio de la república.

RIO DE JANEIRO, 11 — Ha sido firmado un decreto por el Ejecutivo, dando a publicidad la denuncia de la República de Nicaragua de la Convención sobre las marcas de fábrica y de comercio, correspondiente a la conferencia celebrada el 20 de Agosto de 1910 en Buenos Aires.

—El vapor del Lloyd Brasileño "Florianópolis", encalló en el puerto de Bahía. Han sido enviados socorros. Tiene un rumbo en la proa y como consecuencia de la entrada del agua, se ha averiado parte de la carga.

—El Poder Ejecutivo ha procedido a promulgar la Convención Sanitaria Internacional, firmada por las delegaciones de los países concurrentes al congreso celebrado en Montevideo el 21 d Abril de 1914.

—Ha quedado resuelto que el Ministro de la Marina sustituya al Ministro de Justicia, mientras éste sufre una operación y pasa el período de su restablecimiento, que será para Abril.

—Oficialmente se ha dado a conocer la adhesión del reino de los servios, croatas y eslovenos a los actos internacionales relativos a la protección de la propiedad indutrial.

—Ha sido exonerado del puesto de attaché naval en Londres, el capitá nteniente Oscar de Zousa Spinola.

RIO JANEIRO, 11 — Se anuncia que el teniente Pacheco Chaves en cuanto regrese de la gira realizada al Estado de Santa Catalina, para elegir un grupo destinado a aterrizajes de aeroplanos, iniciará un raid aéreo de Río Janeiro a Buenos Aires, empleando un aparato Breguet de 300 caballos perteneciente a la Escuela Militar de Aviación.

—Fué operado el ministro de Justicia e Interior. El resultado ha sido satisfactorio.

RIO JANEIRO, 11 — El ilustre estadista y notable jurisconsulto brasileño doctor Ruy Barboza ha renunciado a la vida pública.

Chile

BANQUETE AL AGREGADO MILITAR ARGENTINO—TELEGRAMA DE CONDOLENCIA AL GOBIERNO ESPAÑOL — APROVECHAMIENTO DEL YODO—MAS INFORMACIONES.

SANTIAGO, 11—Resultó suntuoso el banquete ofrecido por el agregado militar argentino en honor de los ministros de Estado y de jefes del ejército.

—El Gobierno telegrafió sus condolencias al Gobierno de España con motivo del asesinato del primer ministro, señor Dato.

—Ha sido llamado telegráficamente el instructor de aviación, mayor Houston, que se encuentra en Europa.

—En breve se iniciarán los estudios para la aplicación y aprovechamiento del yodo en distintos usos industriales.

—La colectividad argentina ofrecerá una demostración en honor del mayor Diana con motivo de su ascenso.

Han sido invitados especialmente a esa demostración, el intendente, el general Brieba y el almirante Zegers.

—Reina gran entusiasmo con motivo del match de boj que se realizará mañana entre Firpo y Smith.

SANTIAGO, 11 — Se habla de un probable viaje del Presidente Alessandri a Buenos Aires.

—Las economías depositadas en la Caja de Ahorros pasan de 290 millones de pesos.

SANTIAGO, 11 — Se presentan dificultades materiales para la aplicación de la ley sobre la instrucción obligatoria debido a la escasez de locales.

—El señor Hernán Echeverría ha sido nombrado delegado de Chile ante la Conferencia de Comunicaciones reunida en Barcelona.

—El día 15 del corriente llegará el Ministro de la Argentina en ésta, señor Noel.

Perú

NUEVO MINISTRO DE CHINA

LIMA, 11 — Ha presentado sus credenciales al Presidente de la República el nuevo Ministro de China en ésta.

Paraguay

SUICIDIO DE UN DIRECTOR DE BANCO — DEMOSTRACION AL MINISTRO PARAGUAYO EN EL URUGUAY.

ASUNCION, 11 — Se ha suicidado el señor Antonio Plate, Director del Banco Mercantil.

Se cree que esta extrema resolución del señor Plat se debe a la mala situación en que se encuentra ese Banco.

—Caracterizados miembros del Partido Radical preparan una demostración en honor del señor Belisario Rivarola, con motivo de haber sido designado Ministro del Paraguay en la República Oriental del Uruguay.

Se inaugura en Barcelona la Conferencia Internacional de transportes y comunicaciones.

DISCURSO DE Mr. HANS

MADRID, 11 — Informan de Barcelona que tuvo lugar el acto de inauguración de la Conferencia Internacional de Comunicaciones.

Después del discurso del señor Quiñones de León, dando la bienvenida a las delegaciones, Mr. Hanotaux trazó el programa de la Conferencia, consistente en establecer y ratificar los reglamentos para los transportes internacionales por vías férreas y navegables y puertos.

BARCELONA, 11 — El representante de Francia, Mr. Hanotaux, pronunciará un discurso en la Conferencia sobre las Comunicaciones reunida en ésta.

Se supone que este discurso tendrá resonancia por contestar Mr. Hanotaux al Presidente de la República de Norte América, Mr. Harding, respecto a la Sociedad de las Naciones.

Mr. Hanotaux declaró que esta conferencia se realizará en cumplimiento del artículo 23 del Tratado de Paz de Versailles, que aceptaron todas las naciones, salvo la República Argentina y los Estados Unidos.

HOMENAJE AL Sr. DATO IRADIER

BARCELONA, 11 — En homenaje a la memoria del extinto Primer Ministro, Dato Iradier, la Conferencia de Transportes y Comunicaciones decidió anular el programa de festejos oficiales que se había preparado para estos días.

El Gobierno Argentino ha resuelto enviar delegados con la condición de que igualmente fueran invitados los representantes de Alemania y de Méjico, a pesar de que los gobiernos de estos dos países enviaron representantes extra oficiales con el encargo de presentar informes sobre las tierras y tratados.

Se asegura de que la República Argentina aún no envió delegados para su representación.

Grecia

Boda de príncipes

ATENAS, 11—El casamiento de la princesa Elena con el príncipe Carol de Rumania se ha realizado en la Catedral en presencia de numerosos parientes, miembros del Gabinete y del Cuerpo Diplomático, altos funcionarios públicos y representantes del ejército y de la armada.

Al terminar el servicio religioso se disparó una salva de artillería y se echaron a vuelo las campanas de las iglesias.

Los carruajes del estado llevaron a los recién desposados, parientes y reales huéspedes por las calles profusamente decoradas.

Se realizó luego una brillante recepción oficial, la cual se vió muy concurrida y animada.

Italia

Una proposicion rechazada

ROMA, 11—En la Cámara de Diputados, al final de la sesión, el honorable Améndola pide que el presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores sea incluído en la orden del día de la sesión del martes próximo.

El presidente del Consejo de ministros, señor Giolitti, responde que no puede aceptar la fecha fijada pues no se conoce la fecha del regreso del ministro de Relaciones Exteriores, conde Sforza.

El honorable Améndola y el señor Giolitti insisten en mantener sus puntos de vista divergentes.

El señor Giolitti dice que la Cámara debe discutir primero los proyectos de ley concernientes a los ferroviarios y campesinos.

La proposición del honorable Améndola fué rechazada por llamado nominal, por 201 votos contra 150.

NUEVOS OBISPOS

ROMA, 11 — En el Consistorio celebrado esta mañana, el Sumo Pontífice anunció el nombramiento de monseñor Castro para Obispo de Costa Rica, de monseñor Monestel para Obispo de Alaivela, de monseñor Schberther para Obispo de Michita y de Bock Obispo de Azoro.

CONMEMORANDO LA ANEXION DE TRIESTE

ROMA, 11 — "Il Messaggero" anuncia que ha quedado definitivamente resuelto que el día 20 del corriente se celebren los festejos conmemorativos de la anexión de la región de Trieste a Italia.

A consecuencia del luto que lleva la Corte con motivo de la reciente muerte del ex rey de Montenegro, los miembros de la familia real no tomarán participación en estos festejos.

Este diario añade que los soberanos de Italia visitarán esta nueva provincia en el próximo Otoño.

CUMPLIENDO EL TRATADO DE RAPALLO

ROMA, 11 — "Il Messaggero" publica un despacho de Zara anunciando que los miembros de las comisiones italiano y yugoeslava encargados de tratar lo referente a las modalidades para la ejecución del Tratado de Rapallo, han terminado su misión.

Con tal motivo los miembros de estas comisiones se reunieron en un banquete en el cual tomó participación también el almirante norteamericano Andrews.

NUEVA LINEA FERREA

ROMA, 11 — "Il Tempo" en un telegrama de Milán, anuncia que es inminente la inauguración de una línea aérea de Brindisi a Corfú, Candia, [illegible] y Alessandría (Egipto), servida por hidro aviones italianos.

Estos hidro aviones transportarán correo, mercaderías y pasajeros.

AGRESION A UN SENADOR

ROMA, 11 — Comunican de Casal Monferrato que un individuo desconocido, que aún no ha sido arrestado, agredió al senador señor Battagliari, descerrajándole dos tiros de revólver.

Felizmente el señor Battagliari resultó ileso de esta agresión.

COMUNA OCUPADA MILITARMENTE

ROMA, 11 — "Il Tempo" publica un despacho de Nápoles anunciando que la comuna de Castellamare di Stabia fué ocupada militarmente por motivos de orden público.

Crédit Foncier de l'Uruguay
1426 — CALLE TREINTA Y TRES — 1430
MONTEVIDEO
PRESTAMOS HIPOTECARIOS
Amortizables en largos y en cortos plazos
Condiciones ventajosas
A. NUÑEZ, Gerente.
344-pte.

ARADOS Mc. CORMICK
DE 1 Y 2 SURCOS
NUMEROS = 30 y 50
No necesitan recomendaciones
Su marca constituye la mejor garantía de su bondad insuperable

UNICOS AGENTES
JUAN SHAW -- Calle RINCON, 414
MONTEVIDEO

Administración y Redacción CALLE RINCON No. 887 SUSCRIPCION MENSUAL: $ 0.50

GACETA RURAL

Año III — Núm. 756 Sábado 12 de Marzo de 1921

GANADERIA :: AGRICULTURA :: MERCADOS :: TABLADA :: EXPOSICIONES Y FERIAS PORTE PAGO

Estudios sobre la tristeza

INVESTIGACION DE GRAN INTERES PRACTICO

La Estación Experimental del Durazno que dirije el doctor Miguel Rubino se viene dedicando al estudio de los medios de inmunización del ganado contra la tristeza y de esa encomiable labor, de gran finalidad práctica para el país, da cuenta la interesante memoria presentada al Consejo de aquella Institución, por el director de la misma, doctor Rubino, que dice así:

Durazno, Marzo 1.o de 1921.

Diversas formas de la Tristeza en los ganados del Uruguay—La anaplasmosis bovina — Su constatación experimental—Su difusión.

Los trabajos de inmunización contra la Tristeza, iniciados en la Estación Experimental en Julio ppdo., han dado mérito para el estudio de las diversas especies de parásitos que en el Uruguay inocula la garrapata.

Fué nuestra orientación desde los primeros momentos, la utilización de varios virus procedentes de distintas zonas del país, ello obedecía a dar solución completa al problema de la inmunización, así como averiguar la causa de los siguientes hechos muchas veces constatados: 1.o De que a veces un ganado, a pesar de ser garrapateado, moría cuando era llevado a otro campo también de garrapata; 2.o De que a veces la introducción de un nuevo ganado garrapateado en un campo de garrapata, daba lugar en ciertos casos a la muerte de ganado existente en este último; 3.o De que dentro de un mismo campo de garrapata, suelen morir animales a consecuencia de ésta, cuando hay cambio de ganados de unos potreros a otros.

Estos hechos eran explicados a veces invocando como causa la distinta virulencia de la garrapata, según la zona, pero no implicando con ello la existencia de distintas especies de parásitos inoculados, otra causa invocada también ha sido la mayor o menor cantidad de garrapata, a que era expuesto el ganado, lo que por otra parte tiene influencia constatada experimentalmente.

Los trabajos especialmente del profesor Theiler en Sud Africa y del profesor Lignieres en la República Argentina pusieron de relieve la existencia de varias especies de parásitos en el ganado vacuno, inoculados por la garrapata, inclinando a pensar que hechos análogos podrían ocurrir en el Uruguay; sin embargo, la discusión de esos mismos trabajos por diversos investigadores, *en que algunos* llegaban a negar *la existencia de las diversas especies*, aceptándolas como distintas formas de la evolución del mismo parásito, hacían entrar en duda, sobre todo acerca de la existencia de una de las formas: "La anaplasmosis", sobre la que más discusión ha reinado.

De los virus utilizados para los trabajos de inmunización, en la Escuela Experimental, cuatro de ellos fueron minuciosamente estudiados, bajo los puntos de vista: de las reacciones producidas en los animales, de la inmunidad conferida y aspecto microscópico de los parásitos, son ellos: Virus del inscripto número 3, procedente del departamento de Durazno; virus inscripto número 4, del departamento de Durazno (Rincón de los Tapes); virus número 6, procedente del departamento de Paysandú; virus inscripto número 85, de Tranquera, departamento de Rivera.

De los cuatro virus, sólo uno, el del inscripto número 3, dió francamente reacciones piroplásmicas en los animales inoculados, en cambio los otros tres, después de haber dado una primera reacción, que por la forma clínica y exámenes microscópicos correspondían a la Piroplasmosis, dieron de los 25 a los 40 días de inoculados nuevas reacciones graves; cuyas características clínicas, y microscópicas de la sangre, encuadraban estrictamente en el cuadro de la anaplasmosis.

La existencia de esta forma especial de tristeza, fué controlada, además, por los siguientes hechos: 1.o Los virus inoculados sucesivamente repiten siempre la misma forma; 2.o Los animales inoculados que no dieron anaplasmosis, reaccionaron dando el cuadro grave de esa enfermedad cuando se les inoculó nuevamente un virus a anaplasma; 3.o Los animales inoculados que dieron sólo anaplasmosis, reaccionaron gravemente a la Piroplasmosis cuando se les inoculó nuevamente un virus a Piroplasma.

Estos hechos anotados, ponen bien de relieve la existencia de la Anaplasmosis en el Uruguay.

No es raro que se haya demorado en hacer la constatación formal de la anaplasmosis, en el país, si se tiene en cuenta que por mucho tiempo se ha discutido sobre su existencia como entidad mórbida y de que algunas alteraciones de la sangre dadas como características suelen encontrarse en algún período de la Piroplasmosis, por otra parte en la forma natural se encuentra frecuentemente en el período álgido la asociación del piroplasma al anaplasma, lo que oscurece el diagnóstico, y hace difícil su identificación por el examen directo de la sangre. Yo mismo, hace varios años, con motivo de una inspección en una zona de la Estación Merinos, constaté la muerte de ganado por garrapata, con las características de la Anaplasmosis, sin llegar a pronunciarse de un modo definitivo.

La existencia de varias especies o variedades de Piroplasmas

Otra constatación de importancia es la comprobación de la existencia por lo menos de dos especies o variedades de piroplasmas diferenciables por la evolución de la enfermedad que provocan, por el examen microscópico, y por el comportamiento en los métodos de inmunización, bajo los puntos de vista de las reacciones que se observan y de la inmunidad conferida, resultando que los animales inoculados con determinados virus, no quedan inmunizados frente a las inoculaciones de otros virus.

Hemos constatado netamente dos tipos: el uno que corresponde al Piroplasma Bigeminumy y el otro al Piroplasma Argentinum (Lignieres) o Piroplasma Minor (Quevedo).

Por lo tanto, el problema de la Tristeza en el Uruguay queda encuadrado dentro de los mismos términos que lo ha planteado el profesor Lignieres, para la República Argentina.

Importancia que tienen los hechos constatados. — Difusión de la Anaplasmosis.

Es obvio manifestar la importancia que tienen los hechos constatados, teniendo esas constataciones una base experimental.

Son fácilmente explicables los casos planteados por los ganaderos, de por qué ciertos ganados garrapateados mueren, sin embargo, de Tristeza, cuando se les cambia de zona y muchas veces de potreros, se explican también las grandes mortandades de ganados en el Norte, a pesar de ser la zona más garrapateada del país.

La existencia muchas veces aislada de esos parásitos, demuestra que no todos los ganados garrapateados están igualmente resistentes a las infecciones trasmitidas por la garrapata, quedando una gran parte expuesta a las contingencias de las nuevas infecciones, con el agravante de que los focos son múltiples, según resulta de los virus estudiados en la Estación Experimental; es fácil, por lo tanto, prever que en una época favorable como la presente, al desarrollo de la garrapata, se corre el riesgo de grandes mortandades de ganado, aún dentro de las zonas garrapateadas, por la extensión de las especies más virulentas de los parásitos, desde que todo animal que la posee, es un foco de infección siempre que medie el parásito trasmisor.

En el deseo de estudiar de un modo preciso el grado de extensión en el país, de las formas más virulentas, sobre todo de "la Anaplasmosis", hemos iniciado el estudio sucesivo de virus de distintos orígenes; ello podrá quizás servir de base para una lucha eficaz contra la extensión de esas formas graves de la tristeza bovina.

No he deseado entrar en mayores detalles, sobre las experiencias realizadas, que no lo permite por otra parte la índole de este informe, que tiene el carácter de nota previa, porque los resultados obtenidos de las inmunizaciones serán expuestos en el informe global de la labor del año, que elevaremos dentro de breves días pudiendo manifestar desde ya que hemos podido llegar a la inmunización de animales de alta mestización, contra las diversas formas de la Tristeza bovina.

Dada la duda que aún puede existir sobre la veracidad de la existencia de diversas especies de parásitos inoculados por la garrapata, aceptaríamos gustosos el control por parte de una comisión de técnicos.

Comision Nacional de Fomento Rural

IMPORTANTES RESOLUCIONES

En su última sesión este organismo trató los asuntos siguientes:

Juan Puig Nattino — Como recuerdo póstumo al estimado compañero de tareas, al hombre de ciencia, tan modesto como estudioso, arrebatado de la acción patriótica en que estuvo empeñado durante toda su vida de labor inteligente y proficua, la Comisión Nacional de Fomento Rural, que experimentaba la satisfacción de contarlo entre sus componentes decididos y entusiastas, por aclamración, resuelve:

Ponerse de pie en homenaje a la memoria del extinto.

Dirigir nota de condolencia a la señora viuda del ilustre compañero.

Circular a las instituciones de fomento que actúan en conexión con este organismo, la infausta nueva, invitándolas a recordar el distinguido nombre del virtuoso compañero, en la primer sesión que respectivamente celebren.

Publicar en el Boletín de la corporación los discursos pronunciados al efectuarse su sepelio.

Insertar en la misma revista el último trabajo del llorado compañero, relativo al proyecto de ampliación de los servicios del Laboratorio Agronómico presentado a la Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura, cuya copia había entregado al presidente de nuestra institución como demostración de aprecio.

Solicitar del ministerio de Industrias la publicación en una edición económica, de los trabajos del técnico señor Juan Puig Nattino para distribuirla entre las escuelas rurales e instituciones de fomento rural que actúan en el país.

Subsidios — Aprobadas las cuentas de ingreso y egresos por concepto de la ley del 16 de Julio de 1918, correspondientes a diciembre y enero ppdos. se dispone sean elevadas al ministerio de Industrias a sus efectos.

Extirpación de la sarna — El ministerio de Industrias pasa en vista el veredicto del Jurado pronunciado a dicho tema y se resuelve evacuarla manifestando: 1.o que a su juicio, procede mandar cumplir el veredicto del jurado del 26 de Febrero ppdo., disponiendo la entrega directa al agraciado que obtuvo el primer premio y cuyo nombre debe aparecer en el sobre cerrado agregado a estos obrados, ya que esa entrega no ha podido efectuarse en la fecha programada en su iniciación; 2.o que existe positiva conveniencia que el referido trabajo premiado sea publicado en la revista del ministerio de Industrias para que se generalice su conocimiento.

Escuela en Cerro Colorado — La Comisión de Fomento y Protección Escolar de dicha localidad invita para la inauguración del edificio escolar donado por el doctor Alejandro Gallinal que tendrá lugar el domingo 13 del corriente. Aceptando y agradeciendo la invitación, trasmítase por intermedio de dicha Comisión un voto de felicitación al progresista compatriota y desígnase a los señores presidente y secretario de la Sociedad de Fomento de dicha zona para representar a esta corporación en tan simpático acto.

Tierras para agricultores — La Sociedad de Fomento de Young, insiste en sus petitorios anteriores sobre dicho asunto. Al ministerio de Industrias, con oficio.

Exposición Agro-Pecuaria de Nico Pérez — La Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura solicita el programa, veredicto, etc., de dicho torneo. — Remítase con oficio.

Instrucción Primaria— Con el fin de llevar a cabo una propaganda eficaz en favor de las escuelas rurales del país, tanto por lo que se relaciona con sus necesidades más apremiantes, cuanto por la concurrencia de alumnos a los establecimientos existentes, se dispone someter un cuestionario a estudio de las instituciones de fomento rural, con el fin de obtener datos precisos para plantear el asunto en forma práctica y realizable.

Los Merinos de Bó
En exhibición y venta en el local
SUPPARO
MIGUELETE, 1074
551-mrz.13.

TABLADA

TRANSACCIONES DE AYER

La entrada del día ascendió a 2.345 vacunos en pie, contra 2.845 el jueves. Con ésto, las entradas de la semana remontaron a 17.348 cabezas.

Con pase fueron retiradas 500 reses que no pudieron ser vendidas pues el mercado estuvo igualmente pesado y flojo que el día anterior, debido siempre a que la oferta resulta excesiva para las necesidades actuales de la demanda que actualmente opera muy abastecida, y por lo tanto demostrando interés únicamente por los mejores lotes siempre que se le ofrezcan a muy bajos precios.

En tales circunstancias, sólo son cotizados regularmente los mejores lotes de novillos tipo frigorífico, y lo demás, en general se vende si acaso, barato y con dificultad, resultando muy castigado lo deficiente de clase, y sobre todo lo falto de estado o desparejo e inferior.

Dentro de este orden de cosas rigieron ayer los siguientes precios, pagos por kilo en pié, según lotes y destinos:

Frigorífico Swift: Novillos, a 120, 125, 135 y 140 milésimos.

Frigorífico Uruguaya: Novillos, a 105 milésimos.

Frigorífico Artigas: Bueyes, a 85 milésimos; Novillos, a 88, 95, 100 y 135 id; Vacas a 82 id.

Pedro Ferrés y Cía.: Novillos, a 92 milésimos; Bueyes a 92 id.

Pedro Denis y Cía.: Bueyes, a 80, 86, 88 y 90 milésimos; Vacas, a 75 y 82 id.

Abasto: Bueyes, a 80 y 86 milésimos; Novillos, a 100 id; Vacas, a 77, 78, 79, 94 y 96 id.

El reparto de entrada es el siguiente:

	Cabezas
Frig. Swift	758
Frig. Uruguaya . . .	491
Frig. Artigas	709
Pedro Ferrés y Cía.	108
Pedro Denis y Cía.	184
Interior.	630
Abasto	364
Bertoni Hnos. . . .	1
Servicio particular.	7
Retiradas con paso.	500
Total	3.345

Para hoy son esperados 760 vagones de ganado vacuno.

Lotes anotados ayer:

De Soriano: de Sienra Hnos.: 86 novillos con un peso de 527 kilos, a 120 milésimos, $ 63.24.

De Florida: de M. Tejería: 98 novillos, con uno peso de 526 kilos, a 135 milésimos, $ 61.01.

De Durazno: de L. Gurbindo: 50 novillos, con un peso de 526 kilos, a 120 milésimos, $ 73.72.

De Tacuarembó: de C. Guichón: 32 novillos, con peso de 526 k., a 135 milésimos, $ 70.05.

De Soriano: de S. Arrosa: 46 novillos, con peso de 525 k., a 135 milésimos, $ 70.87.

De Tacuarembó: de P. Marini: 115 novillos con peso de 531 k., a 125 milésimos, $ 66.37.

De Artigas: de S. y Quintela: 215 novillos, con peso de 528 k., a 133 milésimos, $ 70.22.

De Rocha: de J. R. Arrechea: 126 novillos, con peso de 546 k., a 130 milésimos, $ 70.98.

De Minas: de D. Fernández: 40 novillos, con peso de 535 k., a 135 milésimos, $ 72.22.

De Florida: de M. Rodríguez: 41 novillos, con peso de 561 k., a 140 milésimos, $ 78.24.

Asociación R. del Uruguay

SOBRE EL CONVENIO DE VENTAS EN LA TABLADA

La Junta Directiva de la Asociación Rural del Uruguay, atendiendo a las diversas observaciones formuladas a propósito del convenio efectuado entre los frigoríficos y los consignatarios de ganados en Tablado ha resuelto abocarse al estudio de ese completo asunto.

Al efecto, en una sesión especial que se realizará la semana entrante se ocupará especialmente de ese tema, tratando de contribuir a la solución del asunto, en forma que contemple todos los intereses comprometidos.

A esa reunión se invitará a las Instituciones interesadas en resolver el asunto reuniendo además el mayor número de opiniones para la mejor solución de tan importante problema ganadero.

El Congreso rural de San José

LAS DELEGACIONES

Como se ve por la nómina adjunta casi todas las Sociedades Rurales del País, han cumplido ya con la tarea de nombrar sus delegados para el 5.o Congreso de la Federacion Rural, que se celebrará el día 18 de Marzo en San José cuya organización quedará definitivamente concluida una vez que esté terminado el nombramiento de delegaciones.

He aquí las ya designadas:

Por la Liga del Trabajo de Algorta: Señores Carlos de Fuentes y Salvador Soto. Por la Liga del Trabajo de Achar, señores Sarandí Regules y Bernardo Rospide. Por la Liga del Trabajo del Carmen, señores Juan Eladie Echeverrito y Juan Viaró. Por la Sociedad Fomento Rural de Curtina, señores Nicolás Ibarburú y Arturo Wilson. Sociedad Fomento Rural de Estacion Cardozo, señores Germán Iblefeld y Fermín Casalás. Por la Sociedad Rural de Durazno, señores José Nogueira Antolín Ibarra Más y Justo Sapriza Vera. Por la Sociedad Fomento de Flores, señores Manuel Baez, Carlos Larriera y Eustaquia T. Perera. Por la Asociacion Rural de Florida, señores Juan Castro, Angel Silva y Acosta y Antonio María Fernandez (hijo). Por la Asociacion Rural de Hospital, señores María Menendez Clara y Arturo Rodriguez Riera. Por la Sociedad Rural de Cuchilla de Mangueras, señores Alfredo Larriera y Abel Arriaga. Por la Liga del Trabajo de Merinos, ing. Miguel Jaureguiberry e ing. Eugenio Noriega. Por la Sociedad Rural Exposicion-Feria de Paysandú, señores ing. Carlos A. Arocena, Dr. Alfredo Vázquez Varela y América Larrauri. Por el Club Fomento de la Sociedad Rural de Paysandú señores Francisco Cabrera Cachón y Justiniano Carbajal. Por la Liga del Trabajo de Parada Piñer, señores Juan Hiriat y Esteban O. Sanguinetti. Por la Liga del Trabajo de Piedra Sola, señores Dr. Eugenio J. Lagarmilla y Francisco Castellanos. Por la Sociedad Fomento de Rivera, señores Jorge Arias, Emilio Susena y Juan Cataumbert. Por la Sociedad Rural de Soriano, señores ing. agr. Francisco Gómez Haedo e ing. agr. Ramón A. Klappebtch. Por la Asociacion Rural de San José, señores Manuel D. Rodriguez, Salvador Estradé y Bernardo Soto. Por la Sociedad Fomento de Treinta y Tres señores Dr. Francisco N. Oliveres, Carlos Ferrés y Fermín Hontou. Por la Asociacion Rural de Tranqueras, señores Alberto Nieto y Clavera y Benjamín Pereira Bustamante. Por la Asociacion Rural de Yaguarí, señores Valentín García y Bernardo Serrés (hijo). Por la Asociación Rural de Zapicán, señores Pedro Aramendía y Saturnino Irureta Goyena. Por la Liga del Trabajo de Fernández: señores Benigno y Bautista Menditeguy. Por la Liga del Trabajo de Estación Guichón: señores Américo Larrauri y doctor Juan M. Azeves.

El Consejo de la Federación está constantemente en comunicación telegráfica con las Sociedades que aún no han designado sus delegados, a fin de que tal requisito pueda ser cumplido con suficiente anterioridad al Congreso.

En breve daremos a publicidad el resto de las delegaciones completando así las informaciones que hemos venido ofreciendo sobre este importante acto rural.

La Estancia Británica

CAMBIO DE MAYORDOMO

El señor Erique Codrington, que hasta ahora había venido administrando el susodicho establecimiento, acaba de abandonar la direccion del mismo para dedicarse a las tareas ganaderas por cuenta propia, en campo que acaba de poblar en el mismo departamento de Soriano.

Con tal motivo se encuentra actualmente al frente de la Estancia Británica el señor Walter Mason, recientemente llegado de europa.

Piques 'TORO'
No pudren ni tuercen
J. W. JUANICO — Miguelete, 1575
3-pte.

El agua caída

Instituto Nacional Físico Climatológico — Seccion: Servicio Pluvio - Telegráfico Diario.

Según las comunicaciones pasadas al Observatorio Central del Instituto Nacional Físico Climatologico (Prado) durante las últimas 24 horas se han registrado las siguientes cantidades de lluvia:

Montevideo — Observatorio Central mm. 5.7 en 3 horas.

Rivera—Seccion 5.a mm. 7; Sec. 7.a mm. inmedibles; Sec. 8.a mm. 4.

Cerro Largo—Sec. 2a. mm. 3 en 1 h.; Sec. 4.a mm. 22 en 5 h.; Sec. 5.a mm. 6 en 2 h.; Sec. 7a mm. 2 en 1 h.; demas secciones no llovió.

Soriano—Ciudad mm. 1; Sec. 5.a mm. 4; Sec. 6.a mm. 1; demas secciones.

No llovió en los departamentos de Rocha, Minas, Colonia, Salto, Canelones Paysandú Artigas, Durazno y Maldonado; de los demas departamentos no se recibieron telegramas.

Mntevideo, Marzo 11 de 1921. —Luis Morandi, Director.

Entrada y venta de ganado en Tablada

Día 11

2832 VACUNOS Y 2352 LANARES VENDIDOS

37 bueyes, 2265 novillos, 306 vacas y 224 terneros.

DETALLE DE LAS VENTAS

Fernández y Morales —

De Cerro Largo: 50 vacas, remitidas por P. Martínez, y vendidas a $ 0.082 k., para saladero, y 77 terneros, a $ 0.072 k., para abasto y servicio particular.

De Treinta y Tres: 44 novillos remitidos por B. y Olivera y vendidos a precio reservado para frigorífico.

De Cerro Largo: 213 novillos remitidos por A. Blanco y vendidos a precio reservado para frigorífico.

Inciarte y Abreu—

De Florida: 18 novillos remitidos por M. J. Tejera y vendidos a $ 0.14 k., para frigorífico.

De Flores: 90 novillos remitidos por M. Tejera y vendidos a 0.14 k., para frigorífico.

De Durazno: 52 novillos, 35 vacas remitidos por M. Hernández y vendidos a $ 0.076 k., 0.075 v., para abasto e interior.

De Treinta y Tres: 282 lanares remitidos por O. Martínez y vendidos para frigorífico.

Supparo, Quintela y Cía.—

De Cerro Largo: 5 novillos, 23 vacas remitidos por I. Antunez y vendidos a $ 0.079 k. n., 0.078 y 0.073 v., para abasto.

De Artigas: 215 novillos remitidos por Supparo, Quintela y Cía. y vendidos a precio reservado para frigorífico.

De Cerro Largo: 42 terneros remitidos por I. Antunez y vendidos a $ 0.065 k., para abasto.

Sosa, Arrosa y Martínez Bresque—

De Soriano: 103 novillos remitidos por P. Arrieta y vendidos a precio reservado para frigorífico.

De Durazno: 205 novillos remitidos por S. A. y Martínez Bresque y vendidos a $ 0.09 y 0.12 k., para frigorífico.

De Soriano: 40 novillos remitidos por J. Bonifacio y vendidos a $ 0.135 k., para frigorífico.

De Florida: 37 novillos remitidos por N. Latorre y vendidos a precio reservado para interior.

Ponce de León y Dutra—

De Soriano: 133 novillos remitidos por Sienra Hnos. y vendidos a precio reservado y a $ 0.12 k., para saladero e interior.

De Florida: 1 buey, 1 novillo remitidos por L. Correa y vendidos a $ 0.08 k. b., 0.10 n., para saladero.

De Soriano: 150 lanares remitidos por Sienra Hnos. y vendidos para abasto.

De Flores: 424 lanares remitidos por Bellini Hnos. y vendidos para frigorífico.

Silverio García—

De Rocha: 4 bueyes, 126 novillos remitidos por J. Larrechea y vendidos a $ 0.085 k. b., 0.135 n., para frigorífico.

De Soriano: 1 ternero remitido por S. García y vendido a $ 0.072 k., para servicio particular.

De Montevideo: 8 vacas remitidas por R. Fernández y vendidas a $ 0.06 k., para abasto.

Alfredo O. Guichón—

De Montevideo: 1 carnero merino vendido a $ 1[illegible] para los señores Rivas Hnos.

De Cerro Largo: 33 novillos remitidos por Vicente Martínez y vendidos a $ 0.105 k. con 523 kilos, para frigorífico.

De Cerro Largo: 31 novillos remitidos por Concepción Torres y vendidos a $ 0.085 k. con 465 kilos; 8 novillos a $ 0.105 k. con 539 kilos, para frigorífico e interior.

De Tacuarembó: 32 novillos remitidos por Caraciolo Guichón y vendidos a $ 0.135 k. con 526 kilos; 2 bueyes a $ 0.073 k. con 600 kilos; 11 vacas a $ 0.079 k. con 434 kilos para abasto y frigorífico.

De Minas: 13 vacas remitidas por Pablo M. Pereyra y vendidas a $ 0.075 k. con 406 kilos; 1 buey a $ 0.072 k. con 63[illegible] kilos; 5 novillos a $ 0.083 k., con 432 kilos para interior.

De Montevideo: 13 terneros remitidos por Juan Rodríguez y vendidos a $ 0.065 k. con 172 kilos para abasto.

Juan R. Pereyra—

De Minas: 54 novillos remitidos por J. Martínez y vendidos a 0.085 k., para saladero e interior.

De Rocha: 38 novillos remitidos por A. Rosas y vendidos a 0.087 k., para interior.

Adalberto Rodríguez—

De Soriano: 2 bueyes, 13 novillos, 36 vacas remitidos por J. Garmendia y vendidos a $ 0.056 k. b., 0.085 n., 0.077 y 0.034 v., para abasto e interior.

De Soriano: 60 novillos remitidos por F. Sosa y vendidos a $ 0.098 k., 14 vacas a $ 0.088 y 0.105 k., y 17 terneros a $ 0.095 k., para abasto, interior y servicio particular.

Enrique Saravia—

De Cerro Largo: 55 novillos remitidos por H. Correa y vendidos a $ 0.10 k., para frigorífico.

De Cerro Largo: 74 novillos remitidos por C. y Núñez y vendidos a $ 0.1[illegible] k., para frigorífico.

De Cerro Largo: 3 terneros remitidos por E. Fernández y vendidos a precio reservado, para servicio particular.

Ríos, Grajales y Giordano—

De Durazno: 37 novillos remitidos por L. Gurbindo y vendidos a $ 0.096 y 0.12 k., para abasto, frigorífico e interior.

De Rivera: 7 bueyes, 8 novillos, 47 vacas remitidos por C. Machado y vendidos sin precio b., a $ 0.073 k. n., 0.078 v., para abasto e interior.

Juan B. Bidart—

De Minas: 4[illegible] novillos remitidos por D. Fernández y vendidos a precio reservado para frigorífico.

Juan Arrosa—

De Tacuarembó: 16 bueyes, 58 novillos remitidos por M. Perdomo y vendidos a $ 0.057 k. b., 0.0[illegible] n., para saladero.

De Rivera: 106 novillos remitidos por S. Rodríguez y vendidos a $ 0.095 y 0.10 k., para frigorífico.

De Tacuarembó: 115 novillos remitidos por F. Mariño y vendidos a $ 0.125 k., para frigorífico.

V. de Aphesteguí, Falou y Freire—

De San José: 9 vacas remitidas por J. L. Cueva y vendidas a precio reservado para interior.

De San José: 22 terneros remitidos por L. G. Noria y vendidos a precio reservado, para interior y de Flores: 42 terneros a precio reservado para interior.

Carlos Mendive—

De Minas: 307 lanares remitidos por C. Correa y vendidos para frigorífico.

Viuda de Daniel Aguirre—

De Río Negro: 46 vacas remitidas por Viuda de Aguirre y vendidas a $ 0.073 k., para saladera.

SEGURO contra el CARBUNCLO
Una sola inyección
Se conserva un año
Detiene la mortandad
Inmuniza rápidamente
GANADERO Use la Vacuna Manguinhos Que prepara El Instituto Osvaldo Cruz (RIO JANEIRO) Representante exclusivo ISAAC ELHAS 1440 — Ciudadela — 1446 MONTEVIDEO
Ensayada oficialmente
Aprobada por los gobiernos del Uruguay, Brasil y Argentina
Preparada por un Laboratorio de fama mundial
Su mejor título es la opinión de los ganaderos que la han usado
2135-jvs-sdos.pte.

AZUFRE ITALIANO
99 % DE PUREZA
TENEMOS DISPONIBLE EN ADUANA
Hasta 85.000 kilos
OSCAR PINTOS - 18 de Julio, 1100
247-mrz.13.

CITRAL
Bebida sin alcohol

PIKE & C.o
INGENIEROS HIDRAULICOS
CONSTRUCTORES DE
POZOS
ARTESIANOS Y SEMI - SURGENTES
AGUA
ABUNDANTE, POTABLE PERMANENTE
Pidan detalles de las quinientas perforaciones que hemos construído en las estancias principales del país, y en las fábricas de Montevideo.
Damos consejos y hacemos pre supuestos para cualquier trabajo hidráulico
RINCON 615. Montevideo.
387-mts.jv.sb.pt.

GROSCURTH & Cía.
IMPORTADORES DE
MAQUINAS AGRICOLAS
PERFECCIONADAS
ARADOS OLIVER
RASTRAS de discos y dientes
SEMBRADORAS a vuelo y en surco
TRITURADORAS de maíz
ACHATADORAS de avena, picadoras de pasto
MOTORES Fairbanks, Morse & Cía. a Nafta, Kerosene y Aceite crudo
Instalaciones de bombas a motor
Calle Río Negro, 1669 - Montevideo
11-jvs.sb.pte.

Garrapaticida COOPER
El Garrapaticida que da mejores resultados ...
Mata todas las Garrapatas con un solo baño ..

Específico oficial en los E. U. de América
William Cooper & Nephews
CALLE URUGUAY, 820
mls.sb.

GARRAPATICIDA STRAUCH

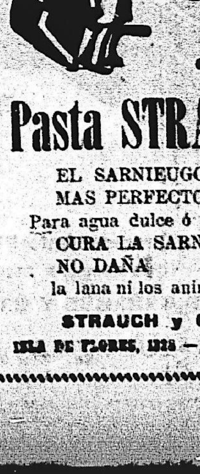

EL MAS PERFECCIONADO
EL MAS EFICAZ, EL MAS BARATO
TAMBORES DE 25 LITROS
suficiente para hacer 3750 litros de baño
$ 15.00
con 5 o|o de descuento
Pasta STRAUCH
EL SARNIFUGO MAS PERFECTO
Para agua dulce ó salobre
CURA LA SARNA
NO DAÑA la lana ni los animales
STRAUCH y Cía.
ISLA DE FLORES, 1328 — Montevideo

MARCA REGISTRADA

COMERCIO E INDUSTRIAS

Informaciones comerciales del exterior

Producción maicera en la Argentina

BUENOS AIRES, 11—Según la estadística en la zona oeste de la Provincia de Buenos Aires el cultivo de maíz se eleva a 327.822 hectáreas.

Falsificación de billetes

ACTIVIDAD DE LA POLICIA BONAERENSE PARA DESCUBRIR A LOS AUTORES.

[illegible]

Congreso de industriales y comerciales norteamericanos

[illegible]

Comercio de carnes en Gran Bretaña

[illegible]

American Sugar and Refining Company

[illegible]

Productos ganaderos

[illegible]

Reducción en el precio del bacalao DE TERRANOVA

[illegible]

Cereales a término

(Especial de EL SIGLO)

COTIZACIONES DIARIAS

MERCADO DE BUENOS AIRES

[illegible]

MERCADOS NORTEAMERICANOS

[illegible]

MERCADO DE SEBO

[illegible]

MERCADOS INGLESES

[illegible]

Bolsas extranjeras

(Especial de EL SIGLO)

EN EL STOCK EXCHANGE

LONDRES, 11 — En la Bolsa de hoy reinó mejor tono a pesar de que no hubo aumento en el número de transacciones.

Los títulos uruguayos permanecieron firmes.

Títulos Uruguayos

LONDRES, 11 — Los uruguayos que se cotizan en el Stock Exchange, fueron los siguientes:

[illegible]

EN PARIS

[illegible]

BOLSA DE BUENOS AIRES

[illegible]

CAMBIOS

(Especial de EL SIGLO)

NUEVA YORK, 11 — Los tipos, por cable, del mercado eran: [illegible] sobre Londres, [illegible]

CAMBIOS DE BUENOS AIRES

	Cable	Vista
Francia	10.81	10.85
Bélgica	10.45	10.45
España	5.55	5.60
Italia	21.05	21.15
Estados Unidos	128.30	127.30
Alemania	—	—
Río de Janeiro	—	—
Montevideo	8.25 o/o premio	
Inglaterra	47 7/8	48
90 d/v 48 3/4		

Mercado de azúcar

NUEVA YORK 11 — Las cotizaciones de apertura en el mercado de azúcar fueron las siguientes:

Para Marzo, s.c.f para Mayo, 6.30; para Julio, 5.45; para Setiembre, 5.67 cents la libra.

Mercado de algodón

LIVERPOOL, 11 — El algodón norte americano a término se cotizó hoy para Marzo a 7.21 peniques libra; Mayo, 7.41; Julio, 7.63; Octubre, 7.94.

El algodón egipcio estuvo fácil de 30 a 35 puntos alza.

NUEVA YORK, 11 — El algodón fully Middling, para entrega inmediata se cotizó a 11.60 centavos dólar libra: Mayo, 11.81.

Mercado de carbón

LONDRES, 11 — El mercado de carbón estuvo hoy vacilante; la demanda fué regular. Las perspectivas de la situación obrera son inseguras; el proyecto del Gobierno para abolir el contralor sobre la industria hace progresos.

Mercado de caucho

NUEVA YORK, 11 — El caucho bruto en el momento de cierre del mercado se cotizó: Upriver fino, 0.16 dólares libra; ordinario, 0.11 7|8; balas, 0.14 1|4; plantación, primera calidad, 0.19 1|2; ahumado, 0.18.

La exportacion de cueros EN LA ARGENTINA

EFECTOS DEL BOYCOTT EN LOS FRIGORIFICOS

A un diario de Buenos Aires pertenecen los siguientes comentarios respecto al boycott impuesto por los obreros a la exportación de productos de la Argentina.

El sistema de fiscalización iniciado por los obreros para con los barraqueros, a los efectos de la exportación de cueros, que involucra el pago de un derecho de 7 pesos por cada visto-bueno del comité de huelga, para permitir el embarque de 2000 piezas, fué extendido a los frigoríficos, no obstante tratarse de entidades desligadas por completo de los gremios en conflicto. Asimismo los obreros han ido más allá, resolviendo suprimir totalmente la exportación de cueros, con motivo de que algunos barraqueros "boycotteados" consiguieron efectuar embarques. Esta última grave medida fué adoptada, hasta tanto el Centro de ese gremio resuelva la cuestión pendiente y readmita a todo su personal federado.

Es así como los frigoríficos, sin conflicto alguno con sus obreros, se encuentran impedidos en la venta y exportación de los cueros salados, situación que obligó a la sociedad anónima La Blanca, a resolver el cierre de sus establecimientos.

Esa grave medida, según nuestros informes, se hará efectiva aun cuando la actuación actual se modificara en un sentido favorable de las causas que la motivan, por cuanto la sociedad antes de revocarla y reabrir la fábrica, tendrá que realizar gran parte de las abundantes existencias que tiene para colocar y proceder a su embarque.

No obstante que se anunció haber quedado ayer allanadas las dificultades que impiden la exportación de cueros, los frigoríficos, hasta última hora, carecían de noticias al respecto, y, por el contrario, suministraron informes de no haberse producido novedades en ese asunto.

Como la situación es la misma para todas las empresas, ellas [illegible] que ofrece el [illegible] del "boycott" a [illegible] aquéllos, no es [illegible] de llenar los es[illegible]es, adopte las mismas medidas que La Blanca, estando, por lo demás, todos los establecimientos en la misma condición, es decir, expuestos a verse precisados a la clausura."

Informaciones comerciales del interior

BOLSA

[illegible]

La RUEDA

Deuda Consolidada

[illegible]

Banco Popular

50 para mañana	98.00
58 para el 14	98.00
Títulos Hipotecarios—Serie K	
$ 2.600 para el 14	95.20
Títulos Hipotecarios—Serie P	
$ 1.000 para mañana	95.00
Títulos Hipotecarios — Serie R	
$ 1.000 para mañana	95.00
Títulos Hipotecarios—Serie S	
$ 2.100 para mañana	91.80
1.600 idem idem	91.80
Títulos Hipotecarios—Serie T	
$ 3.000 para mañana	91.10
1.600 idem idem	91.10
4.000 idem idem	91.10
27.000 para el 14	91.20
10.000 fin de Abril	91.90
Títulos Hipotecarios—Serie U	
$ 1.000 para mañana	91.00
1.500 idem idem	91.00
2.000 idem idem	91.00
9.000 para el 14	91.00

Mercado de cambios

TIPOS DE MOSTRADOR Y PARA EL COBRO DE LETRAS

(A las 10)

En £. desde 20 a 200; en francos, desde 500 a 10.000; en francos belgas desde 500 a 10.000; en liras, desde 500 a 15.00; en pesetas, desde 500 a 5.00; en francos suizos, desde 500 a 5.000; en marcos, desde 500 a 50.000; en dollares, desde 100 a 1.000.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	46 15/16	46 3/16
Francos	10.355	10.255
Francos (Amberes)		9.795
Liras		19.945
Pesetas (Madrid y Barcelona)		5.345
Berlín o Hamburgo		45.—
Pesos americanos		132.60
Francos (Suiza)		4.25

CANTIDADES MAYORES

En £. desde 201 a 600; en francos, desde 10.001 a 30.000; en francos belgas, desde 10.001 a 30.000; en liras, desde 15.001 a 45.000; en pesetas, desde 5.001 a 15.000; en francos suizos, desde 5.001 a 15.000; en marcos, desde 50.001 a 100.000; en dollares, desde 1.001 a 2.500.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	46 7/8	46 12
Francos	10.37	10.31
Francos (Amberes)		9.80
Liras		19.95
Pesetas (Madrid y Barcelona)		5.35
Berlín o Hamburgo		45.10
Pesos americanos		132.60
Francos (Suiza)		4.15

Mejoraron ayer en Nueva York los precios de diferentes monedas extranjeras, no siendo inexplicable para muchos esa valorización, que les induce a creer que tanto la desvalorización de estos días pasados como la evolución que ayer sufrieron las libras, francos y marcos, responde a una gran especulación y que para encontrar los que así proceden un pretexto que la sostenga, no desprecian hasta las noticias rusas desfavorables al maximalismo, pues hacen estribar en el triunfo de los nuevos revolucionarios la paz del mundo.

Por algunos días, si nos atenemos a las versiones que llegan de Nueva York y mientras se desarrolla el plan de aquellos especuladores, se han suspendido los temas obligados de la desocupación, del stock considerable de mercaderías, los precios altos del de las lanas, etc.

Entre tanto se notó ayer en nuestro mercado algunas demandas, muy limitadas, de francos y de liras. Hubo también algún interés para marcos; pero esto no quita que la plaza se mantiene casi paralizada y que los negocios no representan gran importancia.

Al cerrar sus puertas los Bancos giraban por cable sobre Londres a 46 7|8 peniques por peso contra 46 5|8 el día anterior; Francia 10.65 contra 10.50; España, 5.48 contra 5.45; Suiza 4.60 contra 4.70; Italia 20.60 contra 20.75; Estados Unidos, 131 1|2, sin variación; Buenos Aires, 10 o|o, favor girador; Brasil 24.200 contra 23.900; Bélgica 10.15 contra 10; Alemania 47 1|2 contra 46.

DESCUENTOS

Banco de la República

Cuentas corrientes	7 a 8 %
Vales	6 " 7 %
Cauciones	5 " 6 %
Redescuentos	4 " 5 %
Créditos hipotecarios	Cv'cional

Otros Bancos

Cuentas corrientes	8 a 9 %
Vales	7 " 8 %
Cauciones	5 " 7 %
Créditos hipotecarios	Cv'cional

Ferrocarril Central del Uruguay

Itinerario a regir desde el 5 de Abril de 1921 hasta nuevo aviso

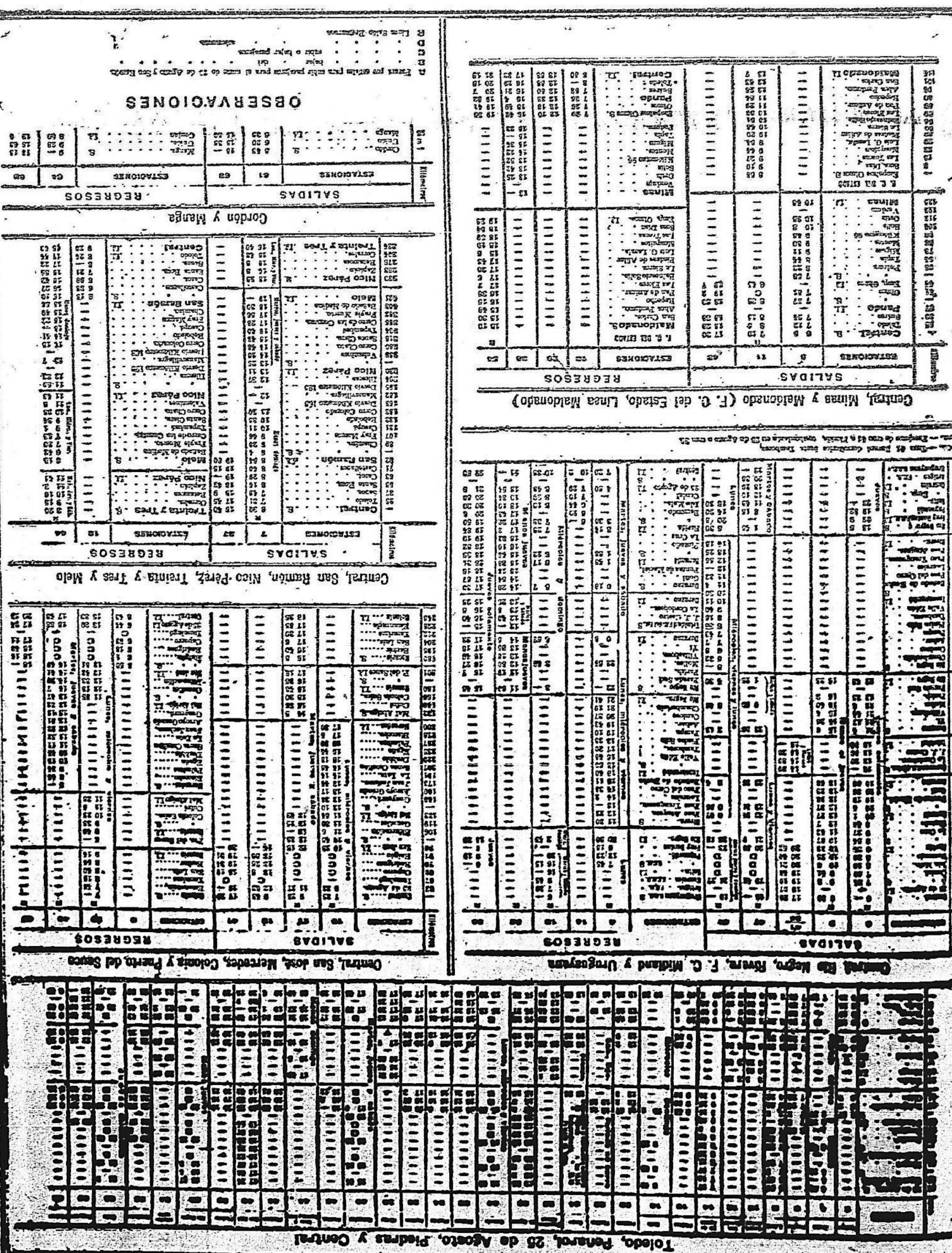

Bolsa de cereales

MERCADO A TERMINO

LAS OPERACIONES DE AYER

Ajuste

Trigo, Marzo, a $ 8.85; Abril, a 8.70; Mayo, a 8.55.

Avena, Marzo, a 4.95; Abril, a 4.60; Mayo, a 4.60.

Lino, Abril, a 7.05; Mayo, a 7.10.

Maíz, Marzo, a 7.00; Mayo, a 4.30.

Arreglo terminado

LA BARRACA PICCARDO

Se notició el propósito de los acreedores de la Barraca Piccardo, buscar al asunto una solución extrajudicial. Al efecto, se celebró en la Cámara de Comercio una nueva reunión privada de acreedores, a la que asistió también el señor Piccardo. Después de oídas las manifestaciones formuladas por éste, los asistentes arribaron a un acuerdo conciliador, sobre la base de la permanencia del señor Piccardo al frente de su establecimiento, previa cesión de todos sus bienes a los acreedores. Con esto se dió el asunto por solucionado.

Mercado de cereales

TRIGO

En la semana entraron 42.354 bolsas. En lo que va del año esta representada se entrada general en 514.858 bolsas.

La plaza sigue corriente en operaciones, con buena demanda de parte de los molineros por el artículo bueno, sano y seco, pagándose por algunos superiores precios arriba de los de nuestra escala.

Para el artículo defectuoso y especialmente para los granos húmedos, no ha habido ni hay interés siendo de venta muy difícil aún con fuertes quebrantos en los precios.

Los trigos de fideos han seguido flojos señalando una baja de 10 centésimos sobre los precios anteriores.

Queda hoy el mercado con tono menos sostenido, pero dentro de los mismos precios.

Superiores del litoral	$	8.00
Buenos id id	" 7.80 a	7.90
Regulares, id id	" 7.50 "	7.70
Superiores interior	"	8.00
Buenos id	" 7.80 "	7.90
Regulares, id	" 7.50 "	7.70
Inferiores		Nominal
De fideos bueno a superior, s|clase	" 7.50 "	7.60
Regulares	" 7.20 "	7.40

ENTRADAS

Por Estación Central A: P. Moné y Ca. 160 bolsas, a Butler y C.a 1306, a Esteve 154, a Vonini 97, a Podestá y Ca. 89, a B. y Alvarez 150, a P. Ferrer y C.a 143. Total 2103 bolsas.

Por Estación Bella Vista—A R. y Alvarez 155 bolsas, a G. Badetto 412, a R. Barreira 387, a M. Lerero 155. Total 1109 bolsas.

MAIZ

En los últimos siete días llegaron 5.474 bolsas con esta cantidad se eleva lo llegado por todas las vías desde Enero aquí a 98.921 bolsas.

A solo 5.574 bolsas alcanza lo entrado en la semana de las cuales 1.576 bolsas proceden de Buenos Aires.

De esta entrada, la mayor parte de la del país es grano nuevo.

No obstante como había en plaza una regular existencia de maíz argentino, y ha sido ofrecida por los vendedores, el consumo se ha ido surtiendo en mayor parte de este artículo, a los mismos precios anteriores, por lo cual la plaza ha estado floja.

Los granos nuevos buenos, bien oreados, se han cotizado de $ 6.50 a ps. 6.80 y los muy frescos hasta ps. 6.00.

Creemos oportuno recomendar a los remitentes que traten de mandar el artículo lo mas seco, por el que podrían obtener buenos precios, pues los maíces frescos serán cada día mas castigados en el precio, exponiéndolos además a graves pérdidas por cualquier demora de los vagones o estadía a que obliguen las circunstancias.

Cuarentino bueno a superior		Nominal
Id regular		"
Común bueno a superior	" 7.15 "	7.20
Id regular, picado, según estado	" 7.00 "	7.10
Morocho sano, bueno a superior		Nominal
Id regular		"

ENTRADAS

Por Estación Central: A Butler y C.a 32 bolsas, a M. Saez 50, a N. M. Percovih 127, a Varini Hnos. 101, a J. Badetto 34, a V. de Aguerre 90. Total 590 bolsas.

Por Estación Bella Vista: A Barreira e hijos 90 bolsas.

LINO

En la semana anotamos 1313 bolsas. Desde el primero de Enero aquí tenemos un total de 28.005 bolsas.

La exportación ofrece $ 6.50 y el consumo paga $ 6.70.

FORRAJES

Hemos seguido con abundancia de artículo, lo que ha mantenido el mercado con escaso interés por el artículo bueno y con mucha dificultad para los inferiores.

Rigen los mismos precios.

Alfalfa nueva según estado	$ 3.20 a	3.40
Mezcla id id	" 2.40 a	2.60
Pasto id id	" 1.40 "	1.60
Id campo	" 1.00 "	1.20

SEMILLA DE LINO

Base 4 o|o. Exportación, puesto en punto de embarque, disponible	$ 6.55
Base 4 o|o para consumo	" 6.50

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

CEBADA—Sigue la buena demanda con mejora de precios.

AVENA—También sigue el buen interés por las superiores para semilla.

POROTOS—A iguales precios.

ALPISTE—Sin cambio.

PAJA DE ESCOBA—A los mismos precios.

PAPAS—Con mercado mas firme y mejora de 0.30 a 0.50 centésimos.

100 kilos

Cebada según clase, con bolsa		$ nominal
Avena buenas, de Estación	" 4.20 a	4..0
Id regular id	" 3.80 a	4.00
Porotos manteca nuevos, los 100 kilogramos	" 18.00 a	20.00
Id. blancos chicos y de color, nuevos	" 12.00 "	12.50
Cariocas, nuevos	" 12.00 "	12.50
Alpiste bueno superior	" 8.00 "	9.00
Id. regular	" 7.00 "	7.50
Paja de escoba	" 0.60 "	0.80
Semilla de guinea		Nominal
Papas del país		Sin existencia

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial s|g. marca, los 10 kilos	Nominal
Id extra, id id	"
Id 1.a, id id	"
Id 2.a, id id	"
Id de maíz nueva	"
Afrecho con bolsa, según fábrica, consumo, los 100 kilos	"
Id id exportación	"
Afrechillo, consumo, según fábrica	"
Granzas	"

OTROS PRODUCTOS

Pesquera y C.a 15 atados lanares, 19 cs. vs. secos, Balparda y Ca. 75 atados lanares 57 cs. vs. secos 1 id id salados, 2 id potros 3 at. beceros, 16 atados corderos, 1 bolsa cerda, P. M. Gomez 6 atados lanares, 24 cs. vs. secos, J. Plá y Rodríguez 3 atados lanares, 7 cs. vs. secos, A. Zorrilla 4 fardos lanares, 1 c. v. secos, 8 id id salados, 1 id potros, 2 atados corderos. Carrau y C.a 3 atados lanares 2 cs. vs. secos, 1 atado varios, 1 bolsa cerda, L. Silvera 11 atados lanares, 3 cs. vs. secos.

TOTALES DE VARIOS PRODUCTOS

Por Estación Central: 113 cs. vs. secos, 9 id id salados, 113 atados y 4 fardos lanares, 3 c. potro, 3 atados becerros 1 atado varios, 2 blsas cerda, 18 atados corderos, 543 bolsas avena, 143 bolsas harino, 26 bolsas papas, 2800 zapallos, 413 bolsas porotos, 600 bolsas papas.

Mercado de lanas

LANAS CRUZAS

Las entradas estan representadas por 58 fardos y 7526 bolsas con un total de 1.146.300 kilos.

En el curso de la semana ha reinado en la plaza para este textil la mas completa paralización, pues con excepción de algunas operaciones en lanas cruzas finas superiores y que se suponen con destino al completo de varias ordenes que habían quedado todavía por llenarse se han conocido otros negocios ni en cruzas ni en las otras clases de lana vellon.

En corderos y barrigas cruzas se efectuaron tambien varios negocios entre $ 2.20 y $ 2.30 y ps. 1.10 a ps. 1.20 respectivamente.

La expectativa y la falta de orientación es general y mas acentuada ahora con motivo del avance del ejército aliado en territorio de Alemania, lo que provoca incertidumbre sobre la solución del grave problema europeo y de consiguiente sobre la normalización de las industrias, de lo que depende la situación futura de nuestro mercado.

Queda la plaza, pues, a la expectativa del desarrollo de los acontecimientos, dado que de la solución que dé a los referidos problemas dependerá su situación en lo futuro.

Los 10 kilos

les		Nominal
Id id generales buenas		"
Id id inferiores		"
Id id con semilla porción de finas riores, id id		"
Id id regulares, id id		"
Id id inferiores ciales		"
periores		"
Id id regulares		"
Id id inferiores		"
Corderos, largos y limpios de semilla, según clase	" 2.20 "	2.30
Id con semilla		S|comprador
Id rapón		
Barrigas cruzas finas	" 1.10 "	1.20
Id gruesas, cola y epidemia	" 0.80 "	0.90
Padres Lincoln y capachos	" 1.00 "	1.20

ENTRADAS

A A. Bonilla 55 bolsas, J. Arijon 140 id, C. Zunin 32 id, Pesquera y Ca. 35 id, Balparda y Ca. 139 id, E. Munné y Ca. 8 id, Taranco y Ca. 10 id, L. J. Perez 18 id, P. G. Gongorra 46 id, L. Rubio 9 id, Errasquin Hnos. 8 id, P. y Dverio 18 id, Carrau y C.a 16 id, N. D. y Vidal 16 id, P. M. Gomez 7 id, E. N. Interior 39 id, L. Silvera 9 id, S. y Saravia 5 id. Total, 603 bolsas.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Nada tenemos que adelantar con respecto a la situacion del mercado para estso cueros. Los pequeños lotes de artículos superior que se venden obtienen de $ 4.00 a $ 4.10, es decir, los mismos precios que regian la semana anterior.

Dado el estado de acentuada calma que viene reinando, los precios deben considerarse nominales.

Los 10 kilos

Lotes matadero superior, sin garrapata, pelo de invierno		nominal
Id. campo, buenos o superiores sin garrapata, id id		
Id id regulares a buenos, poca proporción de garrapata y pelo de invierno		
Id id inferiores o recargo de garrapata		"
Id id pelo verano		"
Brasileros buenos lotes, mayoría angostos, con poca garrapata y pelo de invierno		"
Id id pelo verano		"
Id. regulares según clase		"
Id inferiores o con recargo de garrapata		
Inservibles y pesados		
Entre Ríos, buenos lotes de pelo		"
Correntinos, conjunto bueno s|g.		"
Id regulares, id id		"
Paraguayos, conjunto buenos, angostos		
Id verano o desparejo, según cond.		"
Cuyabanos, buenos lotes id id		"
Id inferiores a regulares		"
Lotes becerros, sin garrapata (3 a 6 y 1|2 kg.)		$
Id nonatos al barrer (1 1|2 kg.)	" 2.70 "	2.80
Idem becerritos sin (hasta 2 1|2 kgr.) sin garrapata 2.70 a 2.80.		
Id id con garrapata 1.85 a 1.40.		
Id id de vientre e inservibles		" 1.50

CUEROS VACUNOS SALADOS

Cada día es menor el número de interesados por este fruto, pues durante la semana sólo se consiguió vender unos limitados lotes de matadero, libres de garrapata, de $ 5.60 a ps. 5.80.

Uno

Novillos, lotes consumo y matadero, según peso etc., uno	$ 5.60 a	5.80
Vacas id id id	" 4.60 "	4.80
Vaquillonas id id, de 15 a 18 kilos	" 3.60 "	3.80
Terneras de 10 a 14 kilos arriba, sin garrapata	" 2.30 "	2.46
Becerros de menos de 10 kilos	" 1.30 "	1.40
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	" 0.60 "	0.70
Id id regulares	" 0.40 "	0.50
Id id vientre	"	0.10

PIELES LANARES

Unicamente logran colocacion los lotes adelantados de cruzas finos y merinos, pues las demas clases no cuentan con interesados.

Con repecto a precios, estos conservan el mismo orden anterior o sea se mantienen dentro de los límites que detallamos.

Merinos y cruzas finos: Estación según proporción de 1|2 lana	$ 2.10 a	2.20
Cruzas gruesos y medianos id		Nominal
Pelados	$ 0.80 a	0.90
Maldesechos		0.20
Corderitos, 10 piezas	"	0.50

CUEROS DE POTRO

Persiste la misma calma y sus precios auque flojos se mantienen dentro de los indicados en la escala.

Los 10 kilos

Sanos	$ 2.20 a	2.30
Mal desecho	" 1.10 "	1.15
Potrancas	"	0.30
Potrillos	"	0.10
Inservibles		Nominal
Salados, según peso medio	" 2.70 a	2.80
Potrancas saladas	"	0.40
Potrillos	"	0.20

CUEROS SILVESTRES

Mercado y precios invariables.

Ciervos anchos, kilo		Nominal
Id angostos		"
Nutrias sacas como bolsa o abiertas por el lomo, libre de inservibles	$ 5.50 a	5.60
Id chicas y abiertas por la barriga, id id	" 2.75 "	2.80
Carpinchos de cuenta	" 0.80 "	0.90
Lobo grande de río	" 2.80 "	3.00
Id medinos	" 1.40 "	1.50
Venado	"	0.10
Cabra	" 0.40 "	0.50
Zorro con cola	" 0.30 "	0.40
Id sin cola	" 0.15 "	0.20

CERDA

Este artículo sigue de laboriosa colocación, sus actuales precios son los publicados.

Los 10 kilos

Mezcla buena del interior, peso nato	
libre de garra	$ 4.70 a 4.80
De vaca sin garra	" 4.70

PLUMA DE AVESTRUZ

No se conocen negocios, pues los compradores siguen en su retraimiento.

Los precios continuan siendo nominales.

Manga especial, kilo	Nominal
Buena y fresca, id	"
Regular y con chica	"

REMATES

Entradas de ultramar

SUNDANCE—

Vapor americano, procedente de Hamburgo. Entrado el 11 de Marzo. Consignado a Chadwick Weir C.o

A la órden: 2 cj. pianos.

F. & Schaich, 1 cj. pianos, 1 id artículos para dibujo.

A la órden: 1 cj. artefactir acero.

Bareta Fratelli C.o, 1 cj. juguetes.

A la órden: 24 cj. tipos imprenta, 34 id extracto para limpiar, 3 id instrumentos música, 2 id tejidos algodón, 17 id artículos hierro, 2 id artefactos acero, 13 id maquinarias, 1 id instrumentos científicos.

A. R. Grunemald, 1 cj. artículos escritorio.

C. Brandes C.o, 1 cj. botones metal, 4 id hilos.

Kropp C.o, 1 fardo cubiertas algodón, 17 cj drogas, 4 barriles id, 4 cj. tejidos algodón.

A la órden: 5 cj. artículos plateados y vidrio, 1 id artículos de vidrio, 1 id cajitas de manicuro.

Compañía Sud-Americana, 5 cj. depósitos para balas.

A la órden: 8 bultos lúpulo.

CARGA DE ROTTERDAM

Zonen The Ault. Wiborg, 359 bultos papel de escribir.

CARGA DE BURDEOS

Supervielle C.o, 12 bultos llantas autos.

S. M. Lotty, 1 cj. cintas raso.

M. García C.o, 1 cj. librería.

CARGA DE AMBERES

S. & Varela, 3 cj. Scytbs.

B. Giffone C.o, 3 bultos tapetés, 1 id id, 2 id id, 6 id id, 9 id id, 6 id id, 2 id tapis, 2 id id, 3 id tapetes, 2 id id, 5 pj. máquinas lavar, 5 id tordens.

CARGA DE BILBAO

Brunet C.o, 115 cj. conservas pescado.

Galimberti C.o, 100 cj. conservas pescado.

R. Flores Chans, 35 cj conservas pescado.

Salgado C.o, 20 cj. pescado salado.

P. G. Dexpaus, 30 cj pescado en conserva.

H. H. ROGERS—

Vapor americano, procedente de Puerto Lobos. Entrado el 10 de Marzo. Consignado a West India Oil Co.

West India Oil, 2.000.000 kilogramos fuel il.

SAN NAZARIO—

Vapor inglés, procedente de Tampico. Entrado el 10 de Marzo. Consignado a Christophersen Hnos. y C.a

Anglo Mexican Petroleum, kilos 4.572.000 fuel oil.

SEMEDAL—

Barca noruega, procedente de Norfolk. Entrada el 11 de Marzo. Consignada a J. R. Williams y Cía.

Stray y Cía., 2.016.305 kilos carbón mineral.

MONTEROSA—

Vapor italiano, procedente de Génova. Entrado el 10 de Marzo. Consignado a Christophersen Hnos. Hangar 5.

CARGA DE GENOVA

E. Piaggio, 250 jaulones cemento cuadrado.

J. Lanzac e hijos, 6 bultos camineros.

A. y Henderson, 2 cjs alfombras.

A. Bertschi, 642 chapas de mármol, 72 id id.

J. Bonomi e hijos, 1 bulto flores manzana, 2 cjs ajenjo vegetal, 1 id cáscara naranja, 1 id genciana, 1 bulto licor naranja, 2 id artemisa.

Juan Musante, 10 bultos flores tilo, 1 cj unguento medio, 1 id orozú, 1 id trementina, 2 id piedra pomez, 1 saco raices orozú.

P. Ferrando, 1 cj aparatos laboratorio.

M. Ferrari, 2 cjs perfumería.

Ministro Brasil, 13 cjs vino.

O. V. Canale, 59 cjs higos secos, 20 bolsas avellanas, 2 cajones hongos secos, 7 id conservas alimenticias.

Z. Bergamino, 1 bulto correas cañas.

London R. B. Bank, 1 cj papel, 7 id id., 4 bultos id.

Banco C. Italiano, 25 cjs vino común, 25 id id id., 10 id id id., 20 id id id., 10 id id id.

Rabe Walker y Cía., 10 cajones licores.

Ferrati y Cía., 19 cjs piolín cáñamo.

J. Tonieri, 3 cjs mercería.

Ercole Marelli, 42 cjs máquinas eléctricas.

F. J. Pérez More, 2 cjs tejidos, 1 id hilados.

A. M. Sanz, 3 bolsas semillas alfalfa, 8 cjs mercería.

Mosca Hnos., 3 cjs libros impresos.

Barreiro y Cía., 1 id id id.

Comini Hnos., 1 id id id.

Comaschi Castro, 2 cjs botones caroso.

Hijos J. Lanzac, 1 cj tejidos algodón.

Rodella Col, 3 id id id.

Salvo Campomar y Cía., 6 id id id., 1 cil. anilina.

H. W. Roberts y Cía., 6 cajones tejidos algodón.

J. Sturzeneger, 1 cj tejidos seda.

B. y Scholberg, 11 cjs artículos alabastro.

A. Guffanti, 1 cj candelas eléctricas.

T. Corralejo y Cía., 1 cj servilletas hilo.

Z. y Noguera, 100 sacos piedra pomes.

Chiarino Hnos., 100 cjs aceite de oliva.

Maneti y Cía., 1 saco talco, 5 cjs medicinales, 1 cj goma.

Fiochi y Cía., 7 cjs tejidos elásticos, 150 id vinos, 1 id impresos, 1 id id., 12 id calentadores baños.

G. Toniere, 2 cjs jabones.

E. Egidi, 16 cjs terracotas.

J. Peroti y Cía., 20 cjs medicinales, 1 id tamarindo, etc., 1 saco id.

Chiarino Hnos., 4 cjs hongos secos.

Banco Italo Belga, 3 cjs máquinas calculadoras, 1 mesa de hierro.

A la orden, 3 cjs cornisa madera, 2 id id id., 2 id id id., 2 id id id., 1 id id id.

Silvio Grossi, 10 cjs hilado algodón.

Trabucati y Cía., 1 cj tubos de goma, 5 id recipientes de hierro.

Banco Italiano, 12 cjs aceite de oliva.

Cassarino Hnos., 12 fardos cuerda, 1 id cáñamo peinado.

Trabucati y Cía., 30 fardos cuerda, 6 id id.

Buttier y Fynn, 10 fardos id.

S. y Varela, 16 cjs cuerda cáñamo.

S. y Maynard, 10 bultos bombas de agua, 40 cjs tierra colorante.

N. R. Crosta, 105 fardos cuerda, 24 cjs id.

Moreti Ruiz y Cía., 6 cjs hongos secos.

Banco Londres, 12 cjs papel.

C. y Frugoni, 1 cj paraguas algodón, 1 id sombreros.

José Filotte, 16 cjs art. menage.

Banco Italiano, 10 damajuanas vino.

J. N. Rossi y Cía., 100 cjs extracto.

Taranco y Cía., 125 fardos papel astraza, 15 bultos anís en grano.

Garayalde Hnos., 60 fardos cderda, 5 cjs yerbas medicinales, 1 cj art. cartón.

Barreiro Ramos, 6 cjs papel.

Comini Hnos., 3 id id.

J. N. Rossi y Cía., 50 bolsas nueces.

A la orden, 80 bultos muebles, 8 cjs máquinas.

CARGA EN TRANSITO

ASUNCION

J. Pezzolani, 5 cjs hiperbiotina.

Antonio Pieri, 1 cj no especificado.

J. Rosselló, 1 cj pieza auto.

A la orden, 1 cj libros impresos.

Ferrati y Cía., 1 cj muestras ferretería.

F. Spadalera, 1 cj placas de bronce.

PADNSAY—

Vapor americano, procedente de Nueva York y escalas. Entrado el 11 de Marzo. Consignado a Chadwick Weir y Cía.

CARGA DE ORLEANS

D. O. Andrews, 2 cjs llaves.

Brotos y Cía., 10 cjs aceite.

A. M. Sanz, horquillas, 9 cajones.

Cassarino Hnos., 6 fardos lona algodón.

Storm Bull, 184 atados acero en barras, 459 id id id., 116 piezas barras acero.

A la orden, 50 barriles trementina.

B. Fratelli y Cía., 10 cjs vasos vidrio.

Mayon Ltda., 2 cjs escupideras, 1 id máquinas dentista.

Sociedad Importadora, 5 cajones Dermaiype, 3 id tinta, 5 id fluído resinoso.

Gral. Electric, 5 cjs material eléctrico.

R. Capdeville y Cía., 11 cajones farmacia.

S. y Maynard, 25 cjs vasos vidrio.

Sociedad Importadora, 30 cajones máquinas copiar, 1 id motor, 1 id impresos, 1 id tinta.

Brandes y Cía., 1 cj partes máquinas.

Rocco y Cía., 408 piezas barrs acero, 437 atados id id.

Iriarte H. Boffill, 280 barras acero.

J. A. Reventós, 573 id id., 497 atados barras acero.

H. E. Watkins, 25 cjs máquinas escribir.

Sala y Cía., 1390 piezas barras acero, 525 atados id id.

Devoto Hnos., 4 cjs camas latón, 1 huac. id id.

C. Pfeiff y Cía., 2 cjs latón y hierro.

F. Ferrano, 2 cjs sillas, 2 id bases, 2 id piedras, 4 id partes de madera.

F. Rocco y Cía., 564 barras acero, 145 atodos id id.

A. Pozzoli, 1.000 rollos alambre.

(Continuará).

Entradas de los ríos y cabotaje

"CIUDAD DE MONTEVIDEO" — Vapor nacional, procedente de Buenos Aires. Entrado el 11 de Marzo. Consignado a Cía. Argentina de Navegación:

E. Mangiaritti, 40 bultos fruta; id., 131 bultos membrillos.

E. Jesús, 80 bultos membrillos.

R. Sanders, 130 bultos membrillos.

A. Zaglio Hnos., 400 bolsas papas.

Peluffo y Cía., 150 bolsas papas; id., 120 bolsas papas.

Juan de Pinedea, 300 cajones café de achicoria.

C. Bazzani y Cía., 37 bolsas semilla forraje.

Lorenzo Caprio, 15 bordalesas vino.

Nationa lPaped-Type, 12 fardos papel diario.

J. J. P. Larraude, 6 cajones máquinas cortar fiambres.

Supervielle y Cía., 4 cajones lanza perfumes.

G. y Brostrom, 4 cajones materiales fabricación manteca.

Eugenio Barth y Cía., 1 cajón microteléfonos.

Roglia y Badaro, 1 cajón droguería.

C. E. Berisso, 1 cajón repuesto aeroplanos.

Serra Hnos., 4 cajones máquinas y respuestos; id., 1 cajón alambre imprenta; id., 2 cajones tipo imprenta; id., 2 lios cajas imprenta.

Express Villalonga, 7 baules ropa uso personal; id., 1 bulto cochecitos; id., 2 cajones impresos; id., 1 esq. sillones; id., 2 cajones rejas arados; id., 5 bolsas tapas coronas; id., 1 cajón artefactos luz eléctrica; id., 1 cajón repuestos tocador; id., 2 cajones grasa de máquina; id., 6 fardos queso; id., 3 cajones colorantes quesos; id., 10 cajones cocinas a gas.

CARGA DEL VAPOR "AMCROSS", de Nueva York:

Christophersen Hnos., 1 cajón ferretería; id., 7 bultos maquinarias; id., 1 cajón armería.

EN TRANSITO PARA GENOVA

José Segade, 37 fardos cerda animal; id., 13 fardos cerda animal.

EN TRANSITO PARA EUROPA

Fouxx Hnos., 999 cueros vacunos secos.

Despachos judiciales

JUZGADO N. DE HACIENDA

Doctor Ezequiel G. Pérez

Días 10 y 11. — Trámite: Adolfo P. Mondino con el Concejo Departamental de Montevideo, La Dirección General de Aduanas con Enrique J. Vidal y Ferrocarril C. del Uruguay, el Estado con Alberto E. Magariños, Ernesto Joanicó, denuncia fiscal; La Dirección G. de Impuestos Directos con la Compañía Western, La Dirección G. de Aduanas con el Ferrocarril C. del Uruguay, Compañía Argentina de Navegación Nicolás Mihanovich con el Estado, José A. Bonio, denuncia la mina Ema Elina; El Estado con Juan Jaskson, Alejandro Steiner, Diego Martínez, denuncian la mina Colón; La Dirección G. de Aduanas con Antonio Piaggio, agente del vapor "Indiana".

Interlocutorias: La Dirección G. de Aduanas con Houroade y España.

Definitivas: La Dirección G. de Impuestos Directos con Mariana Munyo de Supervielle.

Trámite: La Dirección G. de Aduanas con la Viuda e Hijo de Lorenzo H. Fernández, asunto de las lanchas 424 y 473; El Estado con el Ferrocarril C. del Uruguay y Enrique J. Vidal, Serapio Indar con el Estado, La Dirección G. de Aduanas con Florentino Barrios, Casio Rodríguez y otro. La Dirección G. de Impuestos Directos con Carlos Seguin, Alejandro Steiner y Diego Martínez denuncian la mina Colón, La Dirección G. de Aduanas con Enrique J. Vidal, asunto del permiso 2200; El Estado con Juan M. Merlo y Ferrocarril C. del Uruguay. El Fisco con Sixto Lucero, Ramón López y otros; José A. Bonino, denuncia la mina María; Rodolfo Raggio con Domingo Restano, Luis Semino, denuncia la mina Aiguá; La Dirección G. de Aduanas con Juan Jackson, Luis Semino, denuncia la mina Porvenir.

Definitivas: La Dirección G. de Impuestos Directos con José D. Oddo.

Armando Raggio, secretario.

VAPORES

JUDICIALES

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Segundo Turno doctor Don Manuel R. Silva conociendo por licencia concedida al de Primer Turno, se cita y emplaza a Don Juan Salvans y Puig Domenech para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación en el juicio de divorcio iniciado por su esposa Doña Margarita Camps y Soley bajo apercibimiento de nombrársele defensro de oficio. — Montevideo, Febrero 21 de 1921.— José Pedro Barbot, Actuario.

401-ab.2.

GENERALES

Concejo de Administracion Departamental

DIRECCION Y RECEPTORIA GENERAL DE CEMENTERIOS

Don Manuel V. Zappettini, propietario del nicho N.o 603 del Cementerio del Buceo ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura. Se hace pública la petición, para que los que se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente, ante esta Repartición, dentro del plazo de noventa días, a contar desde la fecha.

Si no hay oposición, se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Febrero 26 de 1921.—La Dirección.

479-Ab.10.

Compañía Salus

AVISO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Se comunica a los señores Accionistas que se ha empezado a pagar, en el Escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo 1729, el Dividendo Provisorio correspondiente al primer semestre del ejercicio 1920-1921. — Montevideo, Febrero 14 de 1921. —El Secretario. Mz.20.

Vapor «Tacoma Maru»

CARGA DE ESTE VAPOR VENIDA POR EL VAPOR "FEDERICO".

Se avisa a los interesados, que habiendo terminado la descarga en el depósito General Artigas Principal, el vapor arriba nombrado se procederá a la revisación de las mercaderías pertenecientes al vapor "Tacoma Maru" el día 14 del corriente de las 10 horas a las 11 1|2, de acuerdo con lo que establece el artículo 1256 del Código de Comercio.

Las notas de reclamaciones, ya sean por faltas de bulto o en los contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de 48 horas de efectuada dicha revisación. Transcurrido dicho término, no se tomará en cuenta reclamo alguno.— Mann, George Depots, Limited. — Montevideo, 10 Marzo de 1921.

540-mz.12.

BANCOS